¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

BUENOS-AYRES.

Jueves 29 de Julio de 1852.

EL NACIONAL.

Año Primero.—N.° [illegible]

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA
DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa, N°37—Su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin de cada mes—Un número suelto del Diario 2$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados que no sean de interes público, pagaran á razon de 100$ por columna, garantidos.

ULTIMAS FECHAS.

Londres...	10 de Junio....	Hamburgo.	5 de Junio....
Liverpool. 9	Idem.	N. York... 15	Idem.
Paris...... 8	Idem.	Baltimore. 14	Idem.
Havre...... 7	Idem.	Boston 14	Idem.
Genova.... 3	Idem.	Habana.... 1°	Idem.
Madrid.... 7	Idem.	Valparaiso 1°	Idem.
Malaga ... 5	Idem.	Pernambuco	4 de Julio....
Cadiz...... 10	Idem.	Bahia...... 6	Idem.
Lisboa..... 15	Idem.	Rio-Janeiro 13	Idem.
Amberes... 6	Idem.	Montevideo 27	Idem.

ALMANAQUE—Mañana 30—San Abdon, san Sennen y santa Máxima mártires.

1º dia de la luna llena—Sale el Sol á las 6 hor. y 54 min., y se pone á las 5 hor. y 17 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 24, el de Mendoza; el dia 19, el de Santa Fé hasta el Paraná; y el dia 26, el del Perú hasta Jujui.

EXTERIOR.

Estado Oriental.

La diferencia de los tiempos.

Montevideo, Julio 24 de 1852.—Ocurre actualmente en el Rio de la Plata un espectáculo singular, que no puede menos que llamar la atencion, y dar materia á sérias consideraciones.

Tenemos entre nosotros una especie de congreso diplomático, cuyos miembros han acudido en álas de vapor como á una cita anticipada.

Antes de que la Europa se apercibiese bien del cambio político ocurrido en estos paises, y tuviera tiempo de aprestar cargamentos de mercaderías análogas á las nuevas necesidades que habia que satisfacer por ese cambio; antes de que las poblaciones exuberantes de Europa se dispusiesen á venir á encontrar el trabajo y el pan de que carecen; antes de esto, que parece deberia haber sido el primer signo que se manifestase fuera hácia nosotros, nos encontramos con que es la política, con que son los gobiernos europeos quienes nos visitan nuevamente, trayendo consigo quién sabe qué esperanzas, qué ofertas, qué combinaciones, ó qué pretensiones en fin.

En vez de cargamentos de manufacturas inglesas, ávidas de mercados, y que afluyen desde luego allí donde hay consumo y seguridad de colocacion; aporta á nuestras aguas un vapor de S. M. B. con un enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, en mision especial - el Señor Hotham.

En lugar de ver llegar buques franceses con producciones que tanta aceptacion tienen en el Rio de la Plata, se ve arribar otro vapor de la marina de la República francesa, conductor del caballero de S. Georges, investido del mismo elevado carácter que el anterior.

Hállase en el Janeiro pacíficamente desempeñando una mision ordinaria el representante de los Estados Unidos, y repentinamente abandona aquella corte, trasládase al Plata y no tarda en avanzar hasta Buenos Ayres.—El gabinete de Washington hále impartido órdenes perentorias, y en su cumplimiento el Sr. Schenck pone la diligencia característica de su nacion.

Igual cosa sucede luego con otra potencia europea. La Cerdeña quiere tambien tener un representante en el congreso diplomático del Plata, y el Sr. Cerutti, á impulso de la misma influencia que ha movido á los otros, encuéntrase luego en estas aguas, dejando su puesto en el Janeiro.

¿No es, en verdad, un espectáculo digno de llamar la atencion el de esta reunion diplomática, súbitamente constituida en el Plata?

Como siempre, son los gobiernos de Inglaterra y Francia los que dan la iniciativa; como siempre, obraron con prescindencia de los demas en sus misiones. Pero á ese paso de dos naciones europeas de primer órden, la potencia americana que ocupa tambien el primer rango en nuestro hemisferio apréstase igualmente, y es la mas dilijente luego, siendo su representante el primero en llegar á estas aguas. La Cerdeña á su vez, aunque potencia de segundo órden, cree que debe pedir un asiento en este festin, del Rio de la Plata, y llega á él.

¿Qué objeto trae á este congreso diplomático?

De algunos de sus miembros nada sabemos con exactitud; tal vez vienen á fiscalizar diplomáticamente la diplomacia de los otros, de cuyo objeto en su venida solo conocemos algunas esplicaciones parlamentarias, á travez de una traduccion, acaso infielmente hecha.

Se ha hablado de libre navegacion de los rios; se ha dicho algo sobre igualdad en ella para todos. Pero estas descarnadas palabras, dichas así, no pueden dejar entrever qué alcance tengan.

Mas ¡oh diferencia de los tiempos! Tenemos entre nosotros esos nuevos representantes de grandes potencias; ignórase que es lo que de nosotros van á pretender; y sin embargo, la indiferencia mas completa acoje en estos pueblos la venida de la cuadruple mision diplomática.

Ni temen ni esperan las repúblicas del Plata con este incidente: reciben con benevolencia á huéspedes tan ilustres, y la prensa consigna su arribo sin que en ella se refleje ni un átomo de aquella escitacion febril, que no ha mucho habria creado un suceso de tamaña magnitud.

Dícese que estas embajadas vienen á pedir la libre navegacion de los rios para todos. ¡Enhorabuena! Los pueblos del Rio de la Plata comprenden perfectamente cuanta necesidad tienen de aumentar su poblacion, de iniciar y ensanchar las artes útiles, de propagar el comercio, de trocar en campos productivos esos eriales que los cercan, y que la agricultura hará florecer sin esfuerzo.

Tenemos urjentísima, reconocida necesidad de hacer penetrar en nuestros solitarios rios el ajente milagroso que trasforma en villas las escasas poblaciones, y en ciudades populosas las miserables aldeas que orillan los rios navegables.

Dispuestos estamos á abrir nuestras puertas á las honradas poblaciones europeas que nos traigan todos los bienes que no tenemos la estupidez de ocultar cuanto anelamos poseer. Ellas hallarán en nosotros cuanto estímulo, cuanta garantía hayan menester para que lo que nos traigan —poblacion, industria, civilizacion—sea debidamente retribuido y pueda desarrollarse con rapidez.

El Rio de la Plata ha evidenciado siempre que simpatiza con la inmigracion industriosa y moral: para ella nada escasearán estos pueblos. A esa inmigracion, á ese comercio, á esas artes, á esa industria, á esa agricultura, los pueblos del Plata abrirán sus estuarios y no titubearán en decirles:

Venid: navegad nuestros rios interiores; poblad nuestras costas.—Aceptamos y abradecemos la civilizacion que traeis á nuestras atrasadas poblaciones.—Aceptamos y os agradecemos tambien los brazos industriosos que apliqueis á fertilizar nuestras estensas, ricas pero por hoi estériles comarcas.

—Os garantimos que la vida, la propiedad de todos vosotros será tan sagrada como para los hijos de la tierra, porque ya no habrá caudillos, porque ya no existe aquí el jenio maléfico que infundia ese ódio brutal al estranjero: porque hai paz para todos.—Os ofrecemos miraros como hermanos.

Entretanto, en cambio de esos bienes que nos traeis, vuestro es cuanto os brinde nuestro suelo feraz, que sabreis hacer productivo.—Recojed tranquilamente el fruto que habreis de reportar satisfaciendo necesidades que producireis con la civilizacion.—La amistad de los hijos de la tierra coronará ademas todas las franquicias.

Eso diríamos á los hombres á las poblaciones europeas.

Con sus gobiernos, nuestro lenguaje asumiría la forma de conveniencia mútua. No estamos aún tan desembarazados de las exijencias de nuestro presente, que data de ayer, para que comprendamos y podamos hacer comprender á los pueblos las ventajas que habremos de reportar de otra cosa que ceeda de las relaciones amistosas, pero puramente oficiales, con los gobiernos europeos.

Pero no pasemos de aquí por hoi: tenemos completamente formado nuestro pensamiento que le esplayaremos despues.

Queríamos únicamente hacer notar la *diferencia de los tiempos.*

(*Comercio del Plata.*)

Inglaterra.

El ministro inglés acaba de sufrir su primera derrota. Una proposicion presentada por el canciller del Echiquier ha sido desechada por una mayoria considerable, hé aquí de lo que se trataba:

La villa de Sudbury estaba privada de nombrar representantes para el Parlamento hace unos diez años, de resulta de los hechos de corrupcion probados en una informacion y que comprometian á la mayor parte de los electores de esta villa. Hechos idénticos habian producido un castigo semejante para St.–Albans, que un acta de esta legislatura misma ha privado de sus franquicias. Por consiguiente, habia cuatro diputados menos en el Parlamento, dos por Sudbury y dos por St.–Albans; y hay que notar que no era un suposicion, pues en 1834, cuando se hizo la segunda lectura del bill de la reforma, y á propuesta del general Gascoigne, la Cámara proclamó de una manera solemne que el número de los representantes de la Inglaterra y del pais de Gales no podia ser disminuido. No se trataba, pues, mas que de llenar una vacante concediendo esas plazas á una parte de la poblacion que no gozase aún del privilegio de la representacion. En fin, cuando se retiraron las franquicias á la villa de Sudbury, se habia convenido, por decirlo así, de un comun acuerdo, en que no se proveerian esas vacantes hasta las elecciones generales.

Parecia que la eleccion era del todo oportuna para distribuir esas cuatro plazas, y así lo habia pensado el Gobierno. Por consiguiente, ha venido á proponer á la Cámara de los Comunes, por el órgano de M. d'Israeli, que se diesen dos á West-Riding del Yorkshire, y las otras dos al Lancashire del Sur. El aumento estraordinario de estos dos condados en estos últimos años, los indicaba con preferencia á toda otra parte del reino á la eleccion del ministerio y de la Cámara; pero la oposicion lo ha decidido de otra manera.

En vano el canciller del Echiquier ha demostrado la oportunidad y aún la necesidad misma de tener al completo el cuerpo electoral para las próximas elecciones, en las que debian decidirse las cuestiones mas importantes para el porvenir del pais. M. Gladstone ha combatido la proposicion alegando que no necesitaba una medida como la de que queria ocuparse el ministerio actual; y la Cámara, sin otra discusion y sin oir á ningun otro orador sobre la cuestion, ha votado contra la proposicion del gobierno por una mayoria de 234 votos contra 114, es decir, dejando al ministerio en una minoria de 86 votos.

No obstante, preciso es decirlo todo: miéntras que la oposicion reunia todas sus fuerzas contra la proposicion ministerial, los miembros del partido conservador mostraban una indiferencia tal que han contribuido poderosamente á su derrota. En otros términos, M. d' Israeli ha hecho marchar tras de si á un batallon completo de 267 partidarios suyos. ¿Donde estaban en esta última votacion? ¿porqué no han venido á prestar su apoyo á la proposicion del canciller? ¿No es evidente que si se hubiesen hallado reunidos habrian hecho inclinar la balanza en su favor? Se habla de descontentos que se han producido contra M. d' Israeli de resultas de su discurso sobre los presupuestos, pero no creemos que sean estos los motivos que han alejado de la votacion á los conservadores, y si así fuese, sentiriamos vivamente ver á ese partido entregado á divisiones que le perderian, como han perdido á los whigs.

COMISION CIENTIFICA AMERICANA.

El artículo siguiente, que publican varios periódicos, debe interesar vivamente á nuestros lectores, pues hace conocer que en la America del Sur se adhieren con apresuramiento á la grande empresa del todo americana que hemos señalado á las simpatías de los gobiernos amantes de las ciencias y del progreso:

"En la América del Sur se efectúa de algun tiempo á esta parte, un movimiento que merece ser notado. Las poblaciones de estos Estados, abandonando las preocupaciones antiguas, tratan por todos los medios de atraer las miradas y las simpatías de la Europa, y de establecer relaciones igualmente provechosas para el comercio, para la política y para las ciencias.

"Estas disposiciones, cuyos resultados son incalculables para la América, y que deben ser dentro de poco tiempo uno de los recursos mas seguros para los gobiernos europeos, acaban de manifestarse de una manera muy patente en el Estado de Bolivia.

"Los periódicos de esta república, publican la relacion del sorteo de una loteria de *Antiguedades megicanas*, que ha tenido lugar en la casa del encargado de Negocios de Francia.

"Esa loteria es un acto de adhesion al proyecto de la *Comision científica americana*, formada en Paris, conforme á los deseos de M. de Chateaubriand, para esplorar diversos paises de la América bajo el punto de vista arqueológico, geográfico, físico, geológico y de historia natural.

"Antes de esta manifestacion de la Bolivia, la mayor parte de los soberanos de Europa y algunos gobienos de América se habian asociado á esta grande empresa, suscribiéndose á las *antiguedades mejicanas*, una de las obras mas considerables, mas curiosas é instructivas que se han publicado hasta el dia sobre la América, y cuyo producto está destinado á los gastos de la esploracion trasatlántica.

"Entre las personas que han secundado el proyecto mas activamente, los periódicos de Bolivia citan, ademas del encargado de Negocios, cuatro franceses, MM. d' Arlach, Millet, Milon y Sarguiel.

"Los hombres del pais que han ganado premios, se hacen por este hecho patrones de la Comision científica, y son:

El general Belzu, presidente de la República.

El arzobispo de la Plata;

El obispo de la Paz;

El obispo de Cochabamba;

M. de Lisboa, encargado de Negocios del Brasil,

El encargado de Negocios de Francia;

Don José Serrano;

La sociedad de Amigos de Santa Cruz.

"Todo esto anuncia que la conducta tan inteligente de los personajes mas importantes de Bolivia tendrá muchos imitadores. Así como la América del Sur adquirirá la confianza de la Europa y encontrará el concurso que es indispensable para sacar partido de sus inagotables recursos."

[*Correo de Ultramar.*]

BASES Y PUNTOS DE PARTIDA
PARA
LA ORGANIZACION POLITICA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA,
POR
Juan Bautista Alberdi,
Abogado en Chile y en Montevideo.

(Continuacion.)

Es tiempo de reconocer esta ley de nuestro progreso americano y volver á llamar en socorro de nuestra cultura incompleta esa Europa, que hemos combatido y vencido por las armas en los campos de batalla, pero que estamos lejos de vencer en los campos del pensamiento y de la industria.

Alimentando rencores de circunstancias, todavia hay quienes se alarman con el solo nombre de la Europa; todavia hay quienes abriguen temores de perdicion y esclavitud.

Tales sentimientos constituyen un estado de enfermedad en nuestros espíritus sud-americanos, sumamente aciago á nuestra prosperidad, y dignos por lo mismo de estudiarse.

Los reyes de España nos enseñaron á odiar bajo el nombre de *estranjero*, á todo el que no era *español*. Los libertadores de 1810 á su turno, nos enseñaron á detestar bajo el nombre de *europeo*, á todo el que no habia nacido en América. La España misma fué comprendida en este odio. La cuestion de guerra se estableció en estos términos:—*Europa* y *América*,—el viejo mundo y el mundo de Colon. Aquel odio se llamó *lealtad*, y este *patriotismo*. En su tiempo esos odios fueron resortes útiles y oportunos; hoy son preocupaciones aciagas á la prosperidad de estos paises.

Recordemos que la patria no es el suelo. Tenemos suelo hace tres siglos, y solo tenemos patria desde 1810. La patria es la libertad, es el órden, la riqueza, la civilizacion organizados en el suelo nativo, bajo su enseña y en su nombre. Pues bien; esto se nos ha traido por la Europa; es decir, la Europa nos ha traido la nocion del órden, la ciencia de la libertad, el arte de la riqueza, los principios de la civilizacion cristiana. La Europa, pues, nos ha traido la patria, si agregamos que nos trajo hasta la poblacion que constituye el personal y cuerpo de la patria.

Nuestros patriotas de la primera época, no son los que poseen ideas mas acertadas sobre el modo de hacer prosperar esta América, que con tanto acierto supieron sustraer al poder español. Las ficciones del patriotismo, el artificio de una causa puramente americana que se valieron como medio de guerra conveniente á aquel tiempo, los dominan y poseen hasta hoy mismo. Así hemos visto á Bolivar hasta 1826, provocar ligas para contener á la Europa, que nada pretendia, y al jeneral San Martin aplaudir en 1844 la resistencia de Rosas á reclamaciones accidentales de alguno estados europeos. Despues de haber representado una necesidad real y grande de la América de aquel tiempo, desconocen hoy hasta cierto punto las nuevas exigencias de este continente. La gloria militar, que absorvió su vida los preocupa todavia mas que el progreso.

Sin embargo, á la necesidad de gloria, ha sucedido la necesidad de provecho y de comodidad, y el heroismo guerrero no es el órgano mas competente de las necesidades prosáicas del comercio y de la industria, que constituyen la vida actual de estos paises.

Enamorados de su obra, los patriotas de la primera época se asustan de todo lo que creen comprometerla.

Pero nosotros, mas fijos en la obra de la civilizacion, que en la del patriotismo de cierta época, vemos venir sin pavor todo cuanto la América puede producir en acontecimientos grandes. Penetrados de que su situacion actual es de transicion, de que sus destinos futuros son tan grandes como desconocidos, nada nos asusta y en todo fundamos sublimes esperanzas de mejora. Ella no está bien; está desierta, solitaria, pobre. Pide poblacion, prosperidad.

¿De donde le vendrá esto en lo futuro? del mismo oríjen de que vino antes de ahora: de la Europa.

VIII.

De la inmigracion como medio de progreso y de cultura para la América del sud.

¿Como, en qué forma vendrá en lo futuel espíritu vivificante de la civilizacion europea á nuestro suelo? Como vino en todas épocas: la Europa nos traerá su espíritu nuevo, sus hábitos de industria, sus prácticas de civilizacion, en las inmigraciones que nos envie.

Cada europeo que viene á nuestras playas nos trae mas civilizacion en sus hábitos, que luego comunica á nuestros habitantes, que muchos libros de filosofía. Se comprende mal la perfeccion que no se vé, que no se toca y palpa. Un hombre laborioso, es el catecismo mas edificante.

¿Queremos plantar y edificar en América la libertad inglesa, la cultura francesa, la laboriosidad del hombre de Europa y de Estados Unidos? Traigamos pedazos vivos de ellas en las costumbres de sus habitantes y radiquémoslas aquí.

¿Queremos que los hábitos de órden, de disciplina y de industra prevalezcan en nuestra América? Llenémosla de gente que posea hondamente esos hábitos. Ellos son pegajosos; al lado del industrial europeo, pronto se forma el industrial americano. La planta de la civilizacion no se propaga de semilla sino con estremada lentitud. Es como la viña, que prende y cunde de gajo.

Este es el medio único de que la América hoy desierta, llegue á ser un mundo opulento en poco tiempo. La reproduccion en sí es medio lentísimo.

Si queremos ver agrandados nuestros estados en corto tiempo, traigamos de fuera sus elementos ya formados y preparados.

Sin grandes poblaciones, no hay desarollo de cultura, no hay progreso considerable, todo es mezquino y pequeño. Naciones de medio millon de habitantes, pueden serlo por su territorio; por su poblacion, serán provincias, aldeas; y todas sus cosas llevarán siempre el sello mezquino de provincia.

Aviso importante á los hombres de estado sud america[illegible] marias, los liceos, las universidades, son, por sí solos, pobrísimos medios de adelanto sin las grandes empresas de produccion, hijas de las grandes porciones de hombres.

La poblacion,—necesidad Sud-americana que representa todas las demas, es la medida exacta de la capacidad de nuestros gobiernos. El ministro de estado que no duplica el censo de estos pueblos cada cuatro años, es inepto y no merece una mirada del pais; ha perdido su tiempo en bagatelas y nimiedades.

Haced pasar el *roto*, el *gaucho*, el *cholo*, unidad elemental de nuestros masas populares, por todas las transformaciones del mejor sistema de instruccion; en cien años no hareis de él un obrero ingles, que trabaja, consume, vive digna y confortablemente.—Poned el millon de habitantes, que forma la poblacion media de estas repúblicas en el mejor pié de educacion posible, tan instruidos como el canton de Jinebra en Siuza, como la mas culta provincia de Francia: ¿tendreis con eso un grande y floreciente estado? Ciertamente que no: un millon de hombres en un territorio cómodo para 50 millones, ¿es otra cosa que una miserable poblacion?

Se hace este argumento:—Educando nuestras masas tendremos órden: teniendo órden, vendrá la poblacion de fuera.

Os diré que invertis el verdadero método de progreso. No tendreis órden ni educacion popular, sino por el influjo de masas introducidas con hábitos arraigados de ese órden y buena educacion.

Multiplicad la poblacion séria, y vereis á los vanos ajitadores, desairados y solos, con sus planes de revueltas frívolas, en medio de un mundo absorvido por ocupaciones graves.

¿Cómo conseguir todo esto?—mas fácilmente que gastando millones en tentativas mezquinas de mejoras interminables.

Tratados estranjeros.—Firmad tratados con el estranjero en que deis garantías de que sus derechos naturales de propiedad, de libertad civil, de seguridad, adquisicion y tránsito, les serán respetados. Esos tratados serán la mas bella parte de la constitu-

cion; la parte esterior que es la llave del progreso de estos paises, llamados á recibir su acrecentamiento de fuera. Para que esa rama del derecho público, sea inviolable y duradera, firmad tratados por término indefinido ó por cien años. No temais encadenaros al órden y á la cultura.

Temer que los tratados sean perpetuos, es temer que se perpetuen las garantias individuales en nuestro suelo. El tratado arjentino con la Gran Bretaña, ha impedido que Rosas hiciera de Buenos Aires otro Paraguay.

No temais enajenar el porvenir remoto de nuestra industria á la civilizacion, si hay riesgo de que la arrebaten la barbarie ó la tirania interior. El temor á los tratados, es resabio de la primera época guerrera de nuestra revolucion: es un principio viejo y pasado de tiempo ó una imitacion indiscreta y mal traida de la politica esterior que Washington aconsejaba á los Estados-Unidos en circunstancias y por motivos del todo diferentes á los que nos cercan.

Continuará.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ministerio de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

Buenos Aires, Julio 26 de 1852.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

El infrascripto, Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, tiene el honor de dirijirse á V. E. comunicándole la resolucion que se ha tomado por el Exmo. Sr. Director Provisorio de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Justo J. de Urquiza, reglamentando la buena y facil expedicion de los correos que parten, no solo para la Provincia de la Confederacion Argentina, sino tambien á las Repúblicas limítrofes.

En la circular que se ha pasado con este objeto á los Exmos. Gobiernos de la Confederacion, se manifiesta por el Exmo. Director Provisorio la importancia de la institucion de los correos por la atencion que á ella dá, esponiendo la conveniencia de que los Gobiornos de la Confederacion presten toda su cooperacion para que se realice el fin que se desea.

El infrascripto considera que los Gobiernos de las Repúblicas limítrofes se encuentran en el caso de propender de un modo eficaz á que tenga un feliz resultado la buena administracion de los correos, pues en ello se interesan las conveniencias recíprocas de los pueblos circunvecinos.

Las relaciones estrechas que existen entre la República Argentina y la de Chile, fortificados por la igualdad de intereses, de costumbres, de idioma y de religion, es necesario que sean estimuladas por todos los medios posibles; y para conseguirlo, nada es mas eficaz que proteger la fácil comunicacion de ideas y de intereses.

El Exmo. Director Provisorio de la Confederacion Argentina, que adopta como base de su política el cultivo de las relaciones amistosas con las Repúblicas vecinas, desea vivamente que el Exmo. Gobierno de Chile se penetre de esa verdad, y de que su deseo no es otro que el que se estrechen mas y mas los vínculos de amistad que felizmente existen entre ambos Estados. Para ello es indispensable que ambos Gobiernos propendan á que se estrechen mas las relaciones mercantiles entre ambas Repúblicas.

Y á este fin el Exmo. Director Provisorio de la Confederacion Argentina ha estimado conveniente el reglamentar de un modo regular la administracion de los correos. Los que parten de Buenos Aires para las demas Provincias Confederadas y para las Repúblicas limítrofes, observarán en adelante el órden siguiente: — El 1. ° y 18 de cada mes saldrán los destinados á las Provincias Argentinas de Santa Fé, Entre-Rios, y Corrientes: el 10 y 24 saldrán para la carrera de Chile: el 14 y 28 para la del Perú, y un correo intermedio saldrá el 23 de cada mes con destino á las Provincias de Córdoba, la Rioja y Catamarca.

Se ha ordonado tambien que los correos no puedan detenerse mas que 24 horas en cada administracion por donde transiten, tanto á su ida como á su regreso, y solo podrán permanecer tres dias en el punto de su destino.

El objeto que se ha tenido en vista al dictar esa resolucion, ha sido el favorecer la fácil comunicacion entre todos los pueblos, ligados por relaciones íntimas de amistad y comercio; y el Exmo. Sr. Director Provisorio de la Confederacion Argentina desea y espera que el Gobierno de esa República proteja por su parte esa fácil comunicacion, entre el pueblo Chileno, y el Argentino.

El infrascripto se complace de ser el órgano de la política del Exmo. Sr. Director Provisorio de la Confederacion Argentina á este respecto, y acepta ocasion tan importante para ofrecer á V. E. los sentimientos de su distinguida consideracion.

LUIS J. DE LA PEÑA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ministerio de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

Buenos Aires, Julio 26 de 1852.

Al Administrador General de Correos.

El infrascripto se dirige á Vd. por órden del Exmo. Sr. Director Provisorio, para adjuntarle copia legalizada de la circular que con esta fecha se ha pasado á los Exmos Señores Gobernadores de las Provincias de la Confederacion, para que el Sr. Administrador lo dé exacto cumplimiento en la parte que le corresponde.

Dios guarde á Vd. muchos años.

LUIS J. DE LA PEÑA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ministerio de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

Buenos Ayres, Julio 26 de 1852.

Al Sr. Encargado de Negocios de la República de Bolivia, Dr. D. Juan de la Cruz Benavente.

El infrascripto se dirige á V. S. adjuntando copia legalizada de la circular que con esta fecha se ha dirigido á los Exmos. Gobiernos de la Confederacion Argentina, reglamentando la buena administracion de Correos, y seria de desear que S. S., al participar á su gobierno esa resolucion del gobierno Argentino, pidiese se tomen por ese Gobierno las medidas conducentes para la fácil expedicion de los correos, no obstante de haber se comunicado esa resolucion al Cónsul General Argentino en Bolivia, para que instruya á ese Gobierno de las medidas adoptadas.

El infrascripto aprovecha esta oportunidad para reiterar á S. S. su cordial estimacion.

LUIS J. DE LA PEÑA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ministerio de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

Buenos Aires, Julio 26 de 1852.

Al Sr. Cónsul General de la República Argentina, cerca del Gobierno de la República de Bolivia, D. Ramon Alvarado.

El infrascripto se dirige á V. S. adjuntándole copia legalizada de la circular, que con esta fecha se ha pasado á los Exmos. Gobiernos de la Confederacion Argentina, reglamentando la administracion de correos, que parten, no solo para las Provincias Argentinas, sino tambien para las Repúblicas limítrofes.

Igual copia se ha pasado al Sr. Encargado de Negocios de esa República cerca de la Confederacion Argentina, para que instruya á su Gobierno, á fin de que proteja la fácil comunicacion de los correos que se comunican con esa República.

El infrascripto desea que V. S. interponga con el Gobierno de esa República sus buenos oficios, para que los correos no sufran ningun entorpecimiento, pues a ello concurren los intereses recíprocos de ambas Repúblicas.

El infrascripto saluda á V. S. con la debida cordialidad.

LUIS J. DE LA PEÑA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Comisionado Especial del Exmo. Sr. Director Provisorio de la Confederacion Argentina cerca del Gobierno de Santa Fé.

Rosario, Julio 15 de 1852.

Al Sr. Comandante General del Departamento del Rosario, Coronel Mayor D. Santiago Oroño.

De conformidad al espíritu de mi nota fecha 14 del corriente, datada en San Nicolas de los Arroyos, tengo el honor de dirigirme á V. S. para comunicarle que los deseos de S. E. el Exmo. Sr. Director Provisorio de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Justo J. de Urquiza, son que los sentimientos de generosa filantropia prevalezcan sobre el murmullo de las pasiones, y que el movimiento reaccionario con que ha fracasado la empresa anárquica del General D. Juan Pablo Lopez, no se manche con un solo acto de venganza contra los que, arrastrados por las innobles sugestiones de los cabecillas del motin, aparezcan hoy comprometidos en su mala causa. En su virtud, espero que consecuente V. S. con la sabia generosa política de S. E. el Exmo. Sr. Director Provisorio de la República, obrará en el sentido de una humanitaria consideracion hácia los que directa ó indirectamente resulten complicados en el movimiento del 5 del corriente, limitándose á la sola aprehension de los caudillos de la revolucion; si ella túviere lugar, con excepcion del Comandante D. Luis Hernandez, á quien he ofrecido indulto en virtud de las facultades que se me han conferido, y de las instrucciones de que soy portador.

Todos los demas individuos comprometidos deben ser puestos en completa libertad. Esta conducta es digna del heróico Pueblo Santafecino, que si bien no conoce rival en la lucha, en los peligros y en la muerte, por sostener el libre remado de sus instituciones, tampoco debe conocerlo en la magnanimidad y clemencia hácia los que tristemente engañados por una gavilla de ambiciosos, han perturbado su tranquilidad, y comprometido corto tiempo su bien acreditado renombre.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JUAN F. SEGUÍ.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Santa Fé. Julio 15 de 1852.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia.

A SUS HABITANTES.

Compatriotas: La rebelion encabezada por los desnaturalizados Juan Pablo Lopez, José Agustin Fernandez y Luis Hernandez el 15 del presente en la Villa del Rosario, ha desaparecido de entre nosotros, con el oprobio de sus autores.

Los amotinados no han dispensado medio alguno, por innoble y reprobado que sea en las sociedades cultas, de que no se hayan valido para llevar á cabo su obra de iniquidad y perfidia: han comprometido nombres ilustres, y cometido á mas del crímen de traicion y alarma, el del robo del tesoro público: han perturbado la tranquilidad é intentado borrar las esperanzas de prosperidad que el pueblo tenia en la actual administracion: intentaron poner una mancha al honor santafecino y borrar sus glorias: pero todo en vano.

Se ha descorrido el velo de sus negras maquinaciones: ha quedado en transparencia la maldad, y recuperado el crédito de los hombres que quisieron deprimir: la tranquilidad y el órden están restablecidos, y revindicado el honor y las glorias de la Provincia, tan justamente adquiridas. Las medidas del Gobierno para sofocar el motin, á la vez que desengañaron á los ilusos, les impuso respeto á las autoridades: los que seguian á los revoltosos los abandonaron; y los traidores huyeron despavoridos, llevando sobre sí las maldiciones y la execracion de toda la Provincia. He aquí el término y las consequencias de la traicion y del crímen.

Compatriotas: El Gobierno, celoso en el cumplimiento de sus deberes, ha tomado medidas para capturar y castigar ejemplarmente á los cabecillas del motin; será inexorable como fué generoso para dispensarles acogida en la Provincia; esperad en sus disposiciones.

Soldados: Habeis sido leales á vuestra patria, habeis tenido fé en las promesas del Gobierno, y constancia en los trabajos indispensables en momentos como los que han pasado: habeis triunfado, y debeis vanagloriaros de merecer el nombre de leales santafecinos, de buenos ciudadanos, y del servicio que habeis rendido á la Provincia: el Gobierno os rinde á nombre de ella su reconocimiento y gratitud, y no olvidará vuestros nombres para recompensaros, recomendándolos al mismo tiempo á la posteridad.

Santafecinos: Ya sabeis que para conservar el órden, para hacer la felicidad de la Patria, solo se necesita amor á ella, lealtad y respeto á las autoridades; no olvideis esta leccion, y contad con la prosperidad del Pueblo Santafecino, que son las aspiraciones de vuestro compatriota y amigo—

DOMINGO CRESPO.

Del Rosario, á 10 de Julio de 1852.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, Director Provisorio de la Confederacion Argentina, General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier General D. Justo José de Urquiza.

SEÑOR DE MI MAS ALTO RESPETO:

No he desconocido el deber que tenia de dar cuenta á V. E. respecto del motin militar acaecido en esta, el 5 del que rige; pero como se habia hecho ya por el Comandante del punto D. Marcelino Bayo, y teniendo que marchar en persecucion de los cabecillas del movimiento, en proteccion, si era preciso, del Gobierno legal de esta, y por dar á V. E. un pormenor individual; y mas que todo, seguro de que la prudencia propia del carácter de V. E. disimularia este defecto, es que no he cumplido hasta ahora con este deber.

Tan luego como pude salvar de la prision en que estuve con el Comandante Bayo, me coloqué á la cabeza de doscientos santafecinos, que en el acto de saber que V. E. miraba la sublevacion con entero desagrado, y como un acto de rebelion, victoreando su nombre dieron un paso retrógado, y volviendo en sí formaron la reaccion y se dispusieron á sostener las autoridades legales, dando en esto una evidente prueba que son muy adictos y decididos por V. E. Esto solo acto bastó para que los demas soldados, no obstante de que los promotores de la rebelion, General D. Juan Pablo Lopez, y Comandantes D. Agustin Fernandez, y D. Luis Hernandez, les decian que era un movimiento el de la reaccion que V. E. desaprobaria altamente, y que despues de un instante tendrian que llorarlo; pero ellos celosos no trepidaron en segundar las marchas de sus fieles compañeros, que todos en general fueron engañados por los motineros, de suerte que el desenlace ha sido el mas favorable para la Provincia, y satisfactorio para V. E.

Yo no obstante de haberse vuelto toda la fuerza, continué mi marcha persiguiendo á los principales candillos para depurar el suelo Santafecino de esta clase de hombres, y que solo queden personas que con toda confianza pueda V. E. ocuparlos; de suerte que despues de haber todos tres desocupado esta Provincia, ayer mañana como á las once de ella, entré á esta Plaza con la Division de mi mando, y con ella estoy á disposicion de V. E.

No puedo menos que agradecer á V. E. por que el habernos salvado fué debido á su esclarecido nombre, y puedo asegurarle que en todo tiempo esto mismo bastará para que la Division que tengo el honor de mandar, sin conocer el menor peligro, se presenten á porfia para combatir con cualquier poder que quiera oponerse á la sabia marcha de V. E.

Con este motivo tengo el honor de saludarlo con mi mayor afecto y suscribirme por S. S. S.

Q. B. L. M. de V. E.

Santiago Oroño.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ciudad del Rosario, Julio 20 de 1852.

Al Exmo. Sr. Coronel D. Cruz Gorordo.

Estimado amigo: los anarquistas desaparecieron para siempre de la Provincia, llevando consigo un completo desengaño de lo poco que siempre han valido en la Provincia, pues el incendio que lograron hacer en este Departamento fué por haberse tomado el nombre del Gran de General Urquiza, descubierta la mentira, fueron víctimas de la miseria y por consiguiente la provincia ha ganado un ciento por ciento perdiendo para siempre á Lopez, á Fernandez y á Hernandez—el último ya sabrá V. que fué tomado en las inmediaciones del Diamante, con un balazo en una pierna.

Felicito á V. por el honroso desenlace que han tenido los sucesos del 5; ellos afianzan mas y mas á nuestro querido y sin par Urquiza: no dude V. que toda esta Provincia está consagrada en el todo á nuestro magnánimo General, D. Justo J. de Urquiza.

Ante ayer se largaron las fuerzas del Departamento, despues de darles las gracias á nombre del Sr. General Urquiza y del Gobierno de la Provincia: nada nos han dejado que desear nuestros fieles compatriotas. Tambien sepa V. que en los momentos de abandonar á Lopez, mandó el Comandante Lencinas un ayudante con un caballo en busca mia. Su fino amigo—

Estanislao Zeballos.

¡Viva la Confederacion Argentina!

El General Comandante en Gefe del Departamento del Norte.

San Nicolas, Julio 22 de 1852.

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Dr. D. Luis J. de la Peña.

Aunque hasta esta fecha no he tenido contestacion á las notas que pasé al Exmo. Sr. Gobernador de Santa Fé, y al Sr. General Oroño, ambas con fecha 20 del presente mes, he sabido por varios conductos que toda la campaña de Santa Fé está tranquila y libre de los revoltosos, como lo verá V. S. por las dos cartas que originales le adjunto; todo lo cual espero se dignará V. S. ponerlo en conocimiento del Exmo. Sr. Director Provisorio de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Justo José de Urquiza.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José María Flores.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Consulado General de la Confederacion Argentina.

Burdeos, Junio 4 de 1852.

Al Sr. Ministro y Secretario de Estado, en el Departamento de Relaciones Exteriores, Dr. D. Luis J. de la Peña.

En cumplimiento de las instrucciones de V. S., de que hacia referencia la anterior nota del infrascripto del 5 próximo pasado, cuyo duplicado es incluso, tiene el honor de acompañar á V. S. una copia del oficio que dirijió á Paris al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, el 10 de Mayo último, y otra de la contestacion de dicho Señor Ministro, fecha 27 del mismo mes.

Persuadido el infrascripto de las simpatías con que ha mirado el programa y manifestaciones de ese superior Gobierno, el de esta República Francesa, no duda de los sentimientos de recíproca cordialidad y conveniencia con que propenderá al fomento de las buenas relaciones de amistad y comercio de ambos Estados.

Dios guarde á V. S. muchos años.

E. M. de Santa Coloma.

COPIA.

Consulado General de la Confederacion Argentina.

Burdeos, Mayo 10 de 1852.

El infrascripto, Cónsul General, de conformidad á las instrucciones que ha recibido de su Gobierno, á consecuencia del cambio feliz, sobrevenido en la política y administracion de su país, despues de la caida de Rosas, tiene el honor de dirigirse á V. S., Señor Ministro, para rogaros elevéis al conocimiento de Su Alteza el Príncipe Presidente de la República, los deseos sinceros que animan al Gobierno de Buenos Aires, para el mantenimiento de sus buenas relaciones con la Francia, y con las otras naciones del mundo.

Es en este sentido que está resuelto á emplear todos sus esfuerzos, y que se reserva manifestar en esta ocasion, los sentimientos de amistad y buen deseo que deben caracterizar en adelante sus relaciones exteriores.

El infrascripto, en razon de las excelentes relaciones expresadas en el programa de su nuevo Gobierno, que rodean con justicia las simpatías de los habitantes del Plata, no duda que las relaciones comerciales de la Confederacion Argentina con la Francia, estén destinadas á tomar pronto mas importancia y un desarrollo mayor.

El infrascripto ruega igualmente al Señor Ministro admita la sincera seguridad de su mas alta y perfecta consideracion.

Señor Ministro de Negocios Extranjeros, Paris.

Es copia—

E. M. de Santa-Coloma.

Copia.

TRADUCCION.

Paris, Mayo 27 de 1852.

Señor: he tenido el honor de recibir la nota que me habeis escrito el 10 de Mayo para hacerme conocer las intenciones de que está animado el nuevo Gobierno de la Confederacion Argentina, hácia la Francia, y para espresarme el deseo de ver tomar mas importancia y mas desarrollo á las relaciones comerciales que entretienen los dos Estados.

No sabria responder mejor á esa comunicacion que anunciandoos que el Sr. de St. Georges, recientemente llamado á representar la Francia en el Plata, ha partido para ocupar su destino; las disposiciones que me asegurais, y que recibo con placer, no pueden sino facilitar el cumplimiento de la mision confiada á sus cuidados.

Admitid, Señor, la seguridad de mi consideracion muy distinguida.

TURGOT,

Ministro de Negocios Extrangeros.

Es copia—

E. M. de Santa-Coloma.

Señor de Sta. Coloma, Cónsul General de la Confederacion Argentina, en Burdeos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ministerio de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

Buenos Aires, Julio 26 de 1852.

Al Sr. Cónsul General de la Confederacion Argentina, en Burdeos.

El infrascripto tiene el honor de acusar á V. S. recibo de la nota que le ha dirigido, con fecha 4 de Junio, y de las copias legalizadas que la acompañaban, del oficio que dirigió V. S. al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, en Paris, y de la contestacion á este.

Dios guarde á V. S. muchos años.

LUIS J. DE LA PEÑA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 24 de Julio de 1852.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA							
Existencia del dia 22	10,511,378 3¼	130 2¾	770,585 7½	1,986	2,396,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	36,204 1	35 6	57,071 3				
Letras cobradas	25,926 1½						
	10,573,508 5¾	166 ¾	827,657 2½	1,986	2,396,400	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras Cobradas			25,926 1½				
A D. Ambrosio Lezica, por ganados comprados para consumo del Ejército Libertador	150,694						
Al provedor general D. Estevan Rams y Rubert, para las atenciones de su cargo	500,000						
Al comisionado D. Gerónimo Morales, para id	50,000						
Al mayordomo de la Casa de Gobierno, para pagar el vestuario del cochero y lacayo de Gobierno	1,220						
A D. Juan Maldonado, por carne suministrada al batallon Independencia	13,500						
A D. Agustin Vela, por yeguas para consumo de indios en el Fuerte Azul	230						
Al habilitado de Marina, por haberes de la escuadra y campamento en Mayo último	99,166 7¾						
Al mismo, por id., id., en Junio	89,260 6¾						
A D. Francisco Hué, como rematador de la recomposicion de carros de limpieza y vias públicas, por la cuota de Junio último	7,300						
A D. Mariano Castes, por arrendamiento de una quinta para servicio público	900						
A. D. Domingo S. Boado, por ganado para consumo del Ejército Libertador	35,720						
Al mismo, D. Marcelino Carranza y D. José G. Fraga, por idem	43,597						
Lista civil de Abril	522,402 5¼						
Existencia	9,058,917 2	166 ¾	801,731 1	1,986	2,396,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	10,573,508 5¾	166 ¾	827,657 2½	1,986	2,396,400	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 24 de Julio de 1852.

DEBE	Moneda Corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones	HABER.	Moneda Corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
Existencia de ayer: De comisos y depósito		1,002 1			A la Tesoreria General	36,204 1	35 6	57,071 3	
Existencia de ayer: Del Estado				40 4					
Entrada	4,934 4		57,071 3						
Salida	17,702 1	35 6							
Puerto	1,114 4								
Contribucion	12,400								
					Existencia		1,002 1		40 4
	36,204 1	1,037 7	57,071 3	40 4		36,204 1	1,037 7	57,071 3	40 4

Buenos Ayres, Julio 24 de 1852.

BLANCO.

V.° B.° —BERNAL.

Intervine — Por el Sr. Contador, BILBAO LA VIEJA.

BUENOS AIRES, JULIO 29.

REVISTA LITERARIA.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

POR DON MODESTO LA-FUENTE.

La publicacion que se está haciendo en estos momentos por la imprenta del Sr. Hortelano, de la historia general de España, escrita por el célebre *Fray Gerundio*, ha llamado nuestra atencion. Recomendamos á todos los amantes de la literatura, la lectura de esta obra verdaderamente digna del profundo crítico que ha llamado con sus escritos la atencion general del mundo civilizado. La historia, bajo la pluma de este infatigable escritor, no es como sucede generalmente, la relacion árida y cansada de los acontecimientos por que pasan los pueblos: ella es el fiel retrato de los hábitos, costumbres, creencias que rigen á la nacion, y sus hechos el resultado lógico que han debido dar el carácter é índole de sus habitantes, la influencia del terreno y las demas causas, que contribuyen á un resultado que parece haber podido resolverse de antemano como un problema matemático.

La novedad con que está escrita esta historia, llamará la atencion del hombre pensador. En ella encontrará no solo los hechos, sino al humanista consumado, á cuyo lado recorriendo las èpocas distintas, verá ensalzada la virtud, repudiado el vicio, execrada la tirania y exaltada la libertad; porque el historiador llama la atencion del lector y piensa ó discute filosóficamente los hechos que recorre. Es una historia razonada, en que todo está enlazado y encadenado, por una corriente que arranca desde el origen de los Iberos y Celtas, y que el autor hace dominar hasta nuestros dias, como principio que existe y que solo puede variar, la educacion que, el conocimiento de las causas, pudiera hacer dar á los pueblos.

Las groseras creencias y vulgaridades con que tan generalmente se hallan plagadas las historias de los remotos siglos, desaparecen ante la pluma ilustrada y el razonamiento imparcial del hombre que cree en un órden inmutable en la naturaleza, y pasa sobre ellas, sin detenerse mas que lo necesario para la verificacion de los hechos.

La legislacion tan antigua de la España, es tambien escudriñada por el autor; porque efectivamente al ocuparse de los siglos bárbaros, y marcar la via del progreso, era necesario que éste se estudiase en esos antiquisimos códigos que aun existen y que han ido marcando paso á paso, la marcha de la civilizacion.

El descubrimiento de la América con todas las consecuencias y resultados que debieron producir á la España: su señorío sobre el órbe entero y su engrandecimiento, y las causas que motivaron su caida: el progreso de sus ciencias y artes, y el desarrollo de su literatura en cada una de las distintas épocas, desde tan remotisimos tiempos hasta nuestros dias, tratados en un lenguage correcto y fácil; razonado, lógico y comprensible para todo el mundo, llaman la atencion del lector desde su primera página hasta el fin.

El plan que se ha propuesto su autor es enteramente distinto del que han llevado hasta hoy los mas afamados historiadores, y debemos en honor de la verdad asegurar que creemos su plan el mas á propósito y adecuado al fin que se ha propuesto.

Es imposible dar principio á la lectura de esta magnífica obra sin que la imaginacion se vea arrastrada á continuar su lectura: y la historia de España es en sí misma tan original, tan distinta de todas las demas históriás del mundo, que es imposible que la novedad deje de llamar nuestra atencion y arrastrarnos hasta dar fin á su lectura.

Nosotros los Americanos á quienes los Españoles nos han transmitido sus ideas,

de quienes hemos heredado su carácter, su génio y sus mismos defectos, que hemos recibido impregnados con la sangre de nuestros padres, tenemos mas que nadie necesidad de leer, estudiar y meditar la obra del Sr. Lafuente. En ella encontraremos la razon, la causa y el porque de nuestros errores, de nuestra falta de unidad, de nuestros trastornos políticos, y finalmente de todos los males que nos aquejan, que hemos sufrido y habran de sufrir aun generaciones enteras.

Lo hemos dicho ya, y lo repetimos, los sucesos no son en la vida de las naciones, segun el Sr. Lafuente, el resultado del acaso, sino de una convinacion de antecedentes convinados que tarde ó temprano propenderán á este ó aquel desarrollo. En fin, es una máquina cuyos muelles segun su construccion darán este ó aquel resultado mas ó menos modificado, mas ó menos variado segun estos mismos muelles se hallen mas ó menos gastados, mas ó menos alterados por las operaciones posteriores del artífice. Y esto que á nosotros nos parece evidente porque desde el principio de la obra vemos que estos resultados se encadenan sin interrupcion hasta el fin, no puede menos de sorprendernos al considerar cuan profundo ha sido el pensamiento del Sr. Lafuente á este respecto.

Aunque este principio no estuviese hoy patente en su propia história, la simple vista de la identidad de la marcha de la España y del continente Hispano-Americano, hasta en sus mas crasos defectos, salvo pequeñas diferencías producidas, por causas ulteriores, servirian de leccion convincente que confirmaría aun al hombre menos pensador la verdad de sus principios.

Es en virtud de este razonamiento que creemos una necesidad evidente que todo Hispano-Americano, estudie la historia general de España, porque en ella descubrirá el porque de tantas y tantas cosas como hasta hoy no hemos podido esplicarnoslas, y que el Sr. Lafuente, ha sabido esplicar á los españoles, y que nosotros debemos recoger y meditar, pues por ella vemos patentizado ese refran vulgar que en nosotros ha sido una realidad—"de tales padres, tales hijos."

No nos demoraremos mas sobre este asunto, porque para encomiar la obra como merece apenas bastaria un tomo, y nuestro obgeto único es recomendar su lectura á nuestra estudiosa juventud.

Ayer tuvo lugar en Palermo la instalacion del Consejo de Estado, creado por el Decreto del Sr. Director Provisorio.

Cartas que existen en el Correo.

Venidas de Montevideo en 21 y 26 del corriente.

Antonio Zini
Agustino Repetto
Andres Fernandez de la Caule
Antonio Manrique
Andres Medina
Antonia Y. de Olivera
August Bohl
Agustin P. Justo
Anibal Bombel
Alejo Beguerie
Antonio Gardine
Alexandre Berrhein
Angantaine
Antonio Llambias
Andres Saldica
Antonio Reissig
Bourisse
Vicente Bartel
Barbe metre Déquipage
Bernabé Ocampo
Bernard Doyner
Buena Ventura Bori y Vivo
Bartolomeo Pitaluga
Benito Linch
Bernardino Bergara
Carlos Oliveira
Charles Clarmont
Carlos Gastaldi
Carlota Alvear de Peralta
Carmen Quintanilla de Alvear
Cordeiro &. Baptista
Celestino Pombo
Carlos Gache
Courtois
Claudio Lojarcegui
Catalina Aipeciua
Dolores Suarez
Domenico Garibardi
Domingo Vendrell y Vivo
Dolores Gonzalez
Dassen
Demetrio Isola
Eliseo Huergo
Emeterio de la Llave
Eustaquio Carranza
Emilio Cornu
Eladio Otamendi
Eustaquio de Eizaga
Francisco Gonzalez
Francisco de Urioste y Montellano
Francisco Vigil
Francisco P. de Castro
Faustino Blonco
Francisco Gonzalez Vizcaino
Fuzier
Francisco Barbosa
Francisco Molina
Francisco Vinent
Francisco Sagrera
Francisco Rodriguez
Florencia J. de Lezica
Frederich Hoyer
Giocondo Oddera
Gabriel Martirene
Gio Batta Cerruti
Galletaux
Giroult Bejsonille
Giovanni Besso
Ganvatista Bolentini
Gerónimo Costa
Giobatta Bella Gamba
Ignacio de Boedo
Juan Lalanne di Bazilat
Jouns de Piched
Jean Ostain Charon
Jaques Bletscher
Jean Arcimisbire
Josept Bernard
Jaques Aray
Jean Cocona
Juan Baptiste Betetz
Jean Ibasperue
Jean B. Haynin
Jouand Boulanger
Joaquin de la Torre
José Maria Puntes
Josefa Fuentes
José Villar
José Diaz Cabeda
José Maria Garcia
Jean Etchenique
Juan Bta. Garat
Justin Estr mé
Juan Bta. Harismendi
Jean Usturai
Juan Echevarne
José Luis Antuña
José Bellbehi
José Maratori
José Antonio Iribarren
Juan de la Serna
José de Santamarina
José Y. Portal
Joaquin Michelena
Juan Manuel Victorica
Joaquin Bernarolo
Juan Bta. Craviotto
Juan José de Barreneche
Jacinto Ferran y Roca
José Fonseca
José Ferreris Baris
José Ruiz de Alzedo
José Umeres
José Herrera
José Gonzalez
José Pozzolo
Juan M. Page
Joseph Descoleas
Juan Manuel Villarino
Juan Aguilera
José Garay
Juan Perez
José de Iturriaga
Juan Martin de Estrada
José Gandara y Molina
José Marcel Guillen
Justina Rodriguez y Romero
Juan Reyes de la Mar
Jayme Roldos
Juan Diaz ó Francisco Diaz
Jaime Bonaguna
José Agustin Olguera
J. Cequeira Lima
Juan Lopez Valdivieso
José Maria de Iturriza
J. H. Hamelong
Joshua Negrotto
Leopoldo Gándara
Marianne Petil
Mercedes Villadual
Manescau
Martin Piñero
Mariano Carriquiriborde
Manuel Torrens
Miguel Carlos Correa
Mariano Varela
Marcelo de Sottura
Manuel Ocampos
Manuel Berdin
Marcelo Rugui
Juan José del Castillo
Juan Iramendi
Lorenzo de Uriarte
Lázaro Parodi
Luigui Andrea Pizarro
Leonardo Susbiela
Margarita Basualdo
Mercedes Arambure
Manuel Saenz de la Maza
Maria Marcelina Frait
Martin Suarez
Marcelo Ignes
Michel Haregui
Miguel Figera
Mariquita E. de Traybel
Martin D. Espruy
Miguel Escuti
Narciso Borrat
Narciso Riemban
Natale Sgitcovich
Nicolo Porcelle
Nicola Chiappe
Octavio Martos
Pedro de Capetillo
Pierre Duconquerst
Pedro Agüero
Pedro Laguillo
Pierre Laffitte Quézou
Pedro Carril
Peltier Valentin
P. Pingel
Pedro Alonso
Pablo Zorrilla
Pierre Chocou
Pedro Carberas
Pablo Ajiguns
Pablo Rovira Hortelano
Pedro Sanchez
Pietro Faida
Pablo Franqui
Pascuala Obes de Alvarez
Riemban y hermanos
Rufino Basterrica
Rosa Stirrurt
Ramon de Aya
Ramon Buisil y Maimi
Roche Maruce
Rosfelder
Ramon Guimil y Eirin
Rosa Barra de Bomer
Salvador R. Bejarano
Socorro Oliva
Salustiano Zavalia
Stéfano Daguino
Sebastian Vincent y Pous
Salvador Martorell y Morece
Storni y Pozzolo
Semino Pestaña
Santiago Albarracin
Santiago Torres
Tomasa Nonell de Mendez
Tratelli y Baeri
Trifon Lezica
Valeriano de Leon

Precio Corriente del Metálico.

Buenos-Aires, Julio 28—a las 3.

Metalico....	Onzas—Se vendieron de....	287 á 289	
Cambio.......	Sobre Inglaterra............	66	ch.
Id.	Francia...................	á	82 fr
Id.	Estados-Unidos...........	á la par.	
Id.	Rio-Janeiro	1 p$\frac{0}{0}$ de prem.	
Id.	Montevideo...............	á la par	

Despacho de Aduana.

JULIO 29 DE 1852.

A V. Casares.—30 cascos pintura, 66 toneladas carbon de piedra.

A Lezica—17 canastos loza.

A Freyer hermanos.—695 barricas azucar, 111 medias idem de idem.

A Juan y José Garay.—1,906 tablas pino.

A Juan G. Martinez.—120 barricas azucar.

A Juan José Mendez.—48 tercios yerba.

A Renner Twider.—3 cajones cortes de vestido de tibet, 2 idem alpacas, 2 idem lustrina negra.

A Bates Stockes y Ca.—3 fardos tela de poncho mezcla, 2 cajones pañuelos de manos.

A Duguid y Barton.—3 cajones zarazas, 12 fardos lienzos, 5 cajones zarazas, 17 cajones hilo de ovillo, 2 id. driles, 1 id. nanquines, 2 id. lienzo azul, 4 id. driles de colores, 5 cajones muselinas, 1 id. medias blancas, 2 id. medias negras, 1 id. tela de poncho, 1 fardo pellones, 1 id. pañuelos de rebozo, 5 fardos bayeta, 3 id. pañuelos, 1 id. lustrinas, 3 cajones pañuelos borra de seda, 1 idem barejes, 1 id. pañuelos de manos.

A Diego White.—15 toneladas carbun de lustre.

A Juan Best y Hermanos.—14 cajones muselina negra.

A O. J. Hayes y Ca.—100 cajones zarza parrilla.

A Lamos y hermanos, 36 tercios yerba.

A Duguid y Barton.—1 fardo lienzo, 5 id. bramante, 8 id. lienzo, 3 cajones zarazas, 1 fardo estambre, 2 cajones paño de colores, 7 cajones pañuelos de manos de algodon, 8 cajones hilo de carretel, 7 id. hilo de ovillo, 3 id. driles de colores, 2 id. género para forros, 3 id. panas, 12 id. muselina, 3 id. medias negras, 1 fardo pellones, 1 id. pañuelos de rebozo, 3 fardos bayeta de dos frisas, 1 id. prunela, 2 fardos paño de la estrella, 3 cajones pañuelos de seda, 2 cajones pulceras negras, 2 id. guantes de seda de verano, 2 id. cortes de muselina para vestidos.

A Casares é Hijos.—24 barricas alquitran.

Han Entrado en los Almacenos de Aduana.
153 cajones, 73 fardos, 12 bultos efectos.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 28.

Cadiz, el 14 de Mayo, bergantin hamburgues *Jeorge y Aleys*, 200 tons., cap. Andres Marten; consignado á Jorge Rich y Ca., 135 lastras sal.

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia* 29.

Bella Vista, el 18, goleta n. *Virgen del Carmen*, 50 toneladas; á Rosa—con 120 fanegas maiz, 10 id. batatas.

Goya, el 20, pailebot n. *Tres Amigos*, 15 tons.; á el patron—con 30 fanegas maiz, 10,000 naranjas, 15 fanegas batatas.

Salado, el 27, queche n. *Carmen*, 20 toneladas; á Manuel Neves—con 106 cueros vacunos secos, 14 arrobas cerda, 10 docenas lanares.

Carmelo, el 28, pailebot n. *Mayorquin*, 20 tons.; á Rosa—con 85 cueros de caballo, 55 idem vacunos, 9 arrobas cerda, 1 docena cueros lanares, 35 carradas leña, 600 astas.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 28.

Puertos de Inglaterra, barca nacional *San Martin*; por Ricardo Sutton—con 85 toneladas huesos, 247 idem ceniza.

A la vista.

Una goleta.

SALIDAS—Dia 28.

Montevideo, Vapor americano *Manuelita*.

Dia 29.

Liverpool, Bergantin ingles *Frisk*.

AVISOS MARITIMOS.

Para Montevideo,

El vapor oriental *"PARANA."* Mañana Viérnes 30 corriente á las 4 en punto de la tarde. Las personas que gusten tomar pasage, ocurrirán por sus boletos á su consignatario calle de Representantes n. 133.
jl29—

Para Paysandú Concordia y Salto.

Saldrá en toda la presente semana, la hermosa y de la carrera goleta nacional "Flor de Roma" ahora "*CABALLO MARINO*"; teniendo ya parte de la carga admite el resto, como tambien pasageros, teniendo exelentes comodidades para una ú otra cosa; ocúrrase al escritorio calle Nueva núm. 2,
jl 29—3p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá en toda la presente semana la goleta nacional *"MARIA STUARD"*; admite carga y pasageros teniendo exelentes comodidades; para tratar ocúrrase á su consignatario calle Nueva núm. 2, inmediato á la Aduana.
jl 29—3p

Para Gualeguaychú, y Concepcion del Uruguay.

Saldrá en toda la presente semana, la hermosa y velera goleta nacional "MARIA LUISA," admite carga y pasageros; para una ú otra cosa, ocúrrase al escritorio calle Nueva número 2,
jl 29—3p

El vapor paquete ingles *Prince*, su capitan D. Guillermo Valler, partirá para Montevideo y Rio Janeyro, el Lúnes 2 de Agosto á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete, que debe traer desde Southampton, la mala del mes de Julio, y volverá con ella para el Rio de la Plata. A los que tengan que embarcar en el *Prince*, metálico ó bultos de muestras, se les previene ocurran al infrascripto á cualquier tiempo antes de las tres de la tarde del dia 19 de Agosto (dia anterior á la salida). El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a., hasta las 3 de la tarde del dia indicado; pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Los precios de pasaje para Montevideo en el *Prince*, serán de hoy en adelante

En cámara.........8 pesos fuertes.
Entrepuentes.......4 id. id

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee. *Abraham Robinson.*
Calle Reconquista núm. 70, altos.

Para Mercedes.

Saldrá en toda esta semana la muy acreditada Goleta Nacional "Marianna," admite carga y pasageros. Por una ú otra cosa ocurra al depósito de ropa hecha calle la Merced núm. 62.
jl 27—3p

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 29—1ª Publicacion.

Antonio M. Brus..............................Montevideo
Genara Radiche..............................idem
José Pablo Ortiz............................idem
Beltran Baque...............................idem
Juan P. Casaravilla........................idem
Juan B. Lalanne.............................idem
Exequiel Morales............................Córdoba
Laureano Dehera, con 5 peones..............idem
Isac Aumada con Abdon Aguirre..............idem
Ignacio Flores, con 2 peones...............San Juan
Pedro Bargas, con arria y 4 peones.........idem
Francisco Rios, idem 4 peones..............idem
Mariano Larrazabal..........................Francia
Dominga Morales con Ines Silva.............Gualeguaychú
Juan Antonio Rojas..........................idem
Enrique Zimmermann..........................E'tdos Unidos
Eusebio Valor con Santos Mendoza...........Tucuman
Juan de la C. Suarez........................Santiago

Dia 28—2ª Publicacion.

Carlos J. Drabble...........................Montevideo.
Saturnino Perdriel..........................Idem.
Angela Novaro...............................Idem.
Felipa Alvin de Martinez con una nieta menor y un sirviente.........Idem.
Adolfo Cocqueteaux..........................Idem.
Jorge German Fein...........................Idem.
Miguel Villegas.............................Idem.
José Francisqueli...........................Idem.
Francisca Savijo............................Idem.
Maria Teresa Kirschenbilde con dos hijos....Francia.
Juan Francisco de la Serna con Juan Sanjurjo.........Montevideo.
Agustin P. Fusto............................Idem.
Desiderio Charavel..........................Idem.
Juan Luna con los peones Ramon Moreno y Juan Malmaceda.........San Juan.
Asencion Pereira con su hijo Gerónimo Godoy.........Gualeguaichú
Nicolas Peñalosa con dos peones.............Córdova.
Ramon Pizarro con Lorenzo Neirot............Idem.
Guillermo Stward............................Inglaterra.
Agustin Murgiondo...........................Montevideo.
Roman Pacheco...............................Rio Janeiro.
Eduardo Escola Teniente Coronel)............Montevideo.

Dia 27—3ª publicacion.

Juan Balman.................................Montevideo.
Juan Echegaray..............................Idem
Santiago Brian..............................Idem
Cecilio Herrera y Crimau....................Idem
Carlos Autinori.............................Idem
Pedro Laborde...............................Idem
Rosario Vivas, con 4 peones.................Córdoba.
Pedro Serrano...............................Idem
Tristan Achaval.............................Idem
Nicanor Riezco..............................Idem
Blas Varela, con 2 peones...................San Juan.
Marcelina Olivera de Trant..................Rio Janeiro.
Francisco Lazaro Gonzalez...................Rosario.
Torcuato Fontoura Sampayo...................Gualeguay.
Francisco Hein..............................Alemania.
Andrea Yañis................................España.

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal del Consulado se hace saber á los acreedores al concurso de D. Juan y D. Miguel Menaut comparezcan á la oficina del que subscribe para ser notificado de una providencia del Tribunal, y hacer uso de un traslado que se les ha conferido: lo que se hace saber á los acreedores para su conocimiento y asistencia.

Buenos Aires, Julio 26 de 1852.
jl 27—9p *Callexa.*

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Lirica Francesa.

12.ª funcion de la temporada.

El Jueves 29 de Julio de 1852.

MARIA DE ROHAN.

Del Maestro Donizetti.

A las 8.

REMATES.

Por G. Ibarra.

Calle de la Federacion núm. 242.

Interesante á los abogados, médicos, libreros &a.

El Jueves 29 y Viérnes 30 del corriente á las 11 en punto, por terminacion del negocio, se principiará la venta al mejor precio y en lotes al gusto de los compradores, de todo el contenido de la libreria Argentina que consiste en libros en español y frances de desecho, de medicina, literatura, devocion, de estudio y demas que estarán á la vista, artículos de gusto, de adorno, utiles de escritorio y muebles lo cual seria interminable detallar, los mostradores, vidrieras y hermosos armarios de caoba de lo mejor que hay en el pais y son muy aproposito para bibliotecas particulares, boticas ó confiterías.

Por Vivar y Billinghurst.

En su casa calle Sta. Rosa núm. 19

De Muebles y otros artículos.

El Viérnes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos:—

Sillas de varias clases, mesas de arrimo, candeleros y palmatorias de platina, marquesas, 1 sofá, generos de lana para forros de sofaes y coches, 1 recado cabezadas de plata con todo completo, pellon tucumano, 1 silla inglesa completa de montar, 1 mesa de comer, 1 lote libros de varios idiomas, 1 guitarra española, 1 e copeta de dos tiros, algun vino, unas alfombras, 1 mesa redonda y otras menudencias que estarán á la vista.

En seguida, de órden del Sr. Cónsul de S. M. B. 3 baulitos ropa de uso, 1 caja con ropa de marinero.

Al mismo tiempo.

1 bolanta de 4 ruedas caballos y guarniciones, 1 urna de marmol fúnebre propia para un mausoléo.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

Calle La Defensa núm. 14.

De efectos.

El Viérnes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á plazos y condiciones que se han de estipular, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos por conclusion de facturas, á saber:

Zarazas, bramantes, tartanes, paños, lustrinas, pañuelos de rebozo de lana, idem de algodon de manos, bombasies, camisetas de lana, calzoncillos, ligas de lana inglesas, franela, paño de piloto, cotines, casimires, paltós, tohallas de hilo, colchas, fresadas, medias blancas, idem cortas crudas, y otros muchos efectos de tienda y merceria.

Averiados, por cuenta de aseguradores—Zarazas, lienzos, bramantes y otros efectos con avería.

POR LOS MISMOS.

De una casa de madera denominada café de la California, sita en el paseo Julio al lado de la fábrica de coches del Sr. D. Luis Sauce.

El Lúnes 2 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, por tener su dueño que ausentarse del pais, se rematarán indispensablemente á la mejor postura y construida toda de buena madera con techo de zinc &a. &a.

Por Thomas Gowland.

Calle la Defensa No. 147.

El Viérnes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular, en lotes al gusto de los compradores, los siguientes artículos:

50 sobornales yerba parnagua superior marca Macedo, 50 id. idem idem idem Santos y Ca., 50 tercios idem idem idem idem marca Monte, 50 barricas azucar de Pernambuco, 33 bordalesas vino burdeos, 15 barricas almidon de trigo, 50 fardillos pavilo ingles superior, 60 cajas tee perla superior, 100 idem idem hisou, 10 cajones ucieros, 40 idem vino burdeos superior, algunos cajones cristales, 50 cajones jabon blanco, y otros varios artículos.

AVISOS NUEVOS.

GALERIA DE RETRATOS AL ELECTROTYPO.

Establecimiento de Carlos D. Fredricks y Ca. calle de la Piedad núm. 98. Horas—de las 9 hasta las 3, todos los dias escluyendo los de fiesta. Precios—80 ps. para arriba. jl 29—3p

SE PRECISA un muchacho ó una muchacha para un servicio muy leve; la persona que se interese ocurra calle de la Victoria núm. 272. jl 29—3p

SE VENDE la fábrica de rosqueteria calle de Uruguay núm. 152 con poco capital; el que se interese, ocurra á toda hora del dia hasta las tres de la tarde, que encontrará con quien tratar. jl 29—3p

PAPEL DE IMPRENTA acaba de recibirse en la calle de Belgrano núm. 152. jl 29—3p

SIRVIENTA, se necesita una en la calle de Belgrano núm. 152. jl 29—3p

---

irritarse. Conducidme inmediatamente adonde está el preso.

—¡Qué preso! repuso Baisemeaux estremeciéndose.

—¿Os haceis el ignorante? Bien: es lo mejor que podeis hacer. En efecto, si confesarais semejante complicidad, no habrá recurso para vos. Quiero, pues, dar crédito á vuestra ignorancia.

—Os suplico, monseñor....

—Está bien: conducidme adonde está el preso.

—¿Al cuarto de Marchiali?

—¿Quién es eso Marchiali?

—El preso que ha traido esta mañana Mr. de Herblay.

—¿Y le llaman Marchiali? repuso el superintendente, turbado en sus convicciones por la ingénua seguridad de Baisemeaux.

—Sí, monseñor: con ese nombre está inscrito aqui.

Fouquet penetró hasta en el fondo del corazon de Baisemeaux, y leyó con ese hábito de los hombres, debido á la costumbre del mando, una sinceridad absoluta. Por otra parte, bastaba observar por un minuto aquella fisonomia para convencerse de que Aramis no podia haber elegido un confidente semejante.

—¿Es ese, dijo entonces al gobernador, el preso que se llevó Mr. de Herblay antes de ayer?

—Sí, monseñor.

—¿Y que ha traido esta mañana? añadió con viveza Fouquet, adivinando el mecanismo del plan de Aramis.

—Así es, monseñor.

—¿Y se llama Marchiali?

—Marchiali; y si monseñor viene aqui para llevárselo, me alegraré porque iba á escribir acerca de él.

—¿Pues qué hace?

—Desde esta mañana me está dando graves disgustos, y le acometen tales accesos de rabia, que no parece sino que se hunde la Bastilla.

—Voy á libraros de él, en efecto, dijo Fouquet.

—¡Me alegro en el alma!

—Conducidme á su cuarto.

—Monseñor se servirá darme la órden.

—¿Qué órden?

—Una órden del rey.

—Voy á firmaros una.

—Eso no basta, monseñor: necesito una órden del rey.

Fouquet volvió á irritarse de nuevo.

—Ya que tan escrupuloso sois, le dijo, para hacer salir á los presos, enseñadme la órden en cuya virtud habeis dejado marchar á ese.

Baisemeaux sacó la órden de poner en libertad á Seldon.

—Es que Seldon no es Marchiali, dijo Fouquet.

—Pero Marchiali no está en libertad, monseñor; pues está aqui.

—¿Pues no habeis dicho que Mr. de Herblay lo ha llevado y vuelto á traer?

—No he dicho eso.

—Tanto lo habeis dicho, que aun se me figura que lo estoy oyendo.

—Pues habré dicho mal.

—Cuidado, señor gobernador

—Nada tengo que temer, monseñor: estoy perfectamente cubierto.

—¡Y osais decir eso!

—Lo diria delante de un apóstol. Mr. de Herblay me ha traido una órden para poner en libertad á Seldon, y asi lo he hecho.

—Os digo que Marchiali ha salido de la Bastilla.

—Es preciso que me probeis eso, monseñor.

char con él? ¿Llevar conmigo á todas partes ese testimonio acusador?....¡La guerra, la guerra civil, implacable?....¡Ah! Sin recursos... ¡Imposible!....¿Y qué hará él sin mí? Se hundirá como yo..¡Quién sabe.. Cúmplase el destino.... Estaba condenado....que permanezca condenado! ¡Dios!.... ¡Demonio!.... Sombrio y estravagante poder que se llama genio del hombre, solo eres un soplo, pero mas incierto, mas inútil que el viento del monte; te llamas casualidad acaso, y nada eres; abrazas todo con tu aliento, levantas enormes pedazos de roca, la roca misma entera, y de pronto te deshaces ante la cruz de madera, detrás de la cual existe otro poder invisible....que tal vez negabas y que se venga de tí, y te sepulta sin dignarse decirte su nombre. ¡Perdido!....¡Estoy perdido!.. ¡Qué haré! ¡Ir á Belle-Isle!....Si; y Porthos se quedará aqui para hablar y referir todo, para padecer tal vez.. No quiero que Porthos padezca, porque es uno de mis miembros, porque su dolor será mio. Porthos partirá conmigo y seguirá mi suerte, ya que es preciso.

Y Aramis, temeroso de encontrar alguno para quien su precipitacion pudiera aparecer sospechosa, subió la escalera sin ser notado.

Porthos, recien llegado de Paris, dormia ya con el sueño del justo: su enorme cuerpo olvidaba el cansancio, como su espíritu el pensamiento.

Aramis entró ligero como una sombra, y colocó su mano nerviosa en el hombro del gigante.

—Vamos, le dijo; vamos, Porthos: no hay tiempo que perder.

Porthos obedeció levantándose, y abriendo los ojos antes de abrir su inteligencia.

—Nos marchamos, añadió Aramis.

—¡Ah! respondió Porthos.

—Vamos á partir á caballo, con mas velocidad que otras veces.

—¡Ah! repitió Porthos.

—Vestíos, amigo.

Y al mismo tiempo ayudó al gigante á vestirse, y le metió en los bolsillos su oro y sus diamantes.

Mientras se entregaba á esta operacion, llegó á oir un ligero ruido: lo hacia Artagnan, que miraba por el resquicio de la puerta.

Aramis se estremeció.

—¿Qué diablos haceis ahí tan agitado? preguntó el mosquetero.

—Silencio! dijo Porthos.

—Marchamos en comision, añadió el obispo.

—Sois muy dichosos, observó Artagnan.

—¡Bah! repuso Porthos: estoy cansado, y mejor quisiera dormir; pero el servicio del rey....

—¿Habeis visto á Mr. Fouquet? preguntó Aramis á Artagnan.

—Sí, ahora mismo; en carruage.

—¿Y qué os ha dicho?

—Adios.

—¿Nada mas?

—¿Queriais que me dijese otra cosa? ¿O no puedo ya contarme para nada desde que todos estáis en favor?

—Escuchad, dijo Aramis abrazando al mosquetero: han vuelto vuestros buenos tiempos, y no tendreis ya necesidad de envidiar á nadie.

—¡Bah, bah!

—Os anuncio para hoy un acontecimiento que duplicará vuestra posicion.

—¿Cierto?

—No ignorais que yo sé noticias.

SE HA VENDIDO el armazon y fonda de la calle Santo Domingo núm. 44, que hace esquina á la Defensa número 165; el que tenga cuenta en la dicha casa, se presentará para ser abonado, contando de esta fecha á tres dias.
Buenos Ayres, Julio 27 de 1852. jl 28—3p

UN COCHE, se vende con dos guarniciones para dos caballos, y se dará por un precio ínfimo; ocúrrase á la calle de Representantes número 133. jl 28—3p

ROBO el sábado 24 á las ocho de la noche, en la tienda esquina calle de Maypú y Federacion núm. 105, han sido robados como dos piezas paño en medias y retazos, siendo gratificada la persona que las entregue ó de noticia cierta: jl 28—6p

SE VENDE la casa y esquina calle de Potosi núm. 277, con terreno de 171 varas de frente, y 37 de fondo; la persona que se interese puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar. jl 28—3p

SE NECESITA un extrangero que presente garantias de su buena conducta y honradez, para darle tres ó cuatro carros de tráfico á medias. En la calle del Parque núm. 256, de las 4 de la tarde hasta la oracion. jl 28—6p

LA S.ª D.ª SERAFINA
BROWN DE HIDALGO, tiene una carta que le interesa en la calle del Perú núm. 24; pagando este aviso le será entregada. jl 28—3p.

APRENDIZ para botero, se precisa uno que sea de 13 á 15 años, honrado y sano, y si es huérfano mejor; calle Santa Rosa núm. 41 jl 28—5p.

AMA DE LECHE se ofrece una Vasca francesa sana, que dará garantia de su conducta; el que la necesite ocurra á la calle Julio núm. 15. jl 28—6p

EL QUE FIRMA hace saber á los deudores de la casa en liquidacion de D. Laureano Bonorino que desde esta fecha por órden y autorizacion de los Señores que componen la comision, queda solo y único encargado para efectuar dicho cobro y dar recibo. Buenos Ayres, Julio 23 de 1852.
jl 28—5p *José María Grimau.*

A LOS MAESTROS DE PIANO.
Método de piano teórico práctico por Enrique Lemoine, 5.ª edicion traducida al castellano. Se hallan en venta algunos egemplares de esta obra en el Hotel de Provence calle San Martin núm. 49. Su precio 125 ps. ricamente encuadernada. jl 28—6p

D.ª MERCEDES Sanchez de Santa Maria, viuda de D. Rafael Santa Maria, hace saber al público que siempre se sigue continuando en la calle de las Artes núm. 187 en el mismo egercicio de coheteria y fuegos artificiales, estando á cargo de dicha casa su hermano Nicolas Sanchez, donde se ofrece trabajar toda clase de fuegos artificiales, dando el cumplimiento mas exacto á los pedidos. jl 28—8p

MUCAMA. Se precisa una, que pueda dar buenas garantias por su conducta, en la relogeria calle Defensa núm. 31. jl 28—3p

SE ALQUILA una casa con ocho piezas hechas á la moderna, propia para una familia decente; en la calle de la Federacion núm. 200, darán razon. jl 28—3p

SE NECESITAN la carta geográfica, y las ordenanzas militares de S. M.; el que las tenga puede ocurrir á cualesquiera hora del dia á la calle de la Victoria en frente al núm. 240. jl 28—3p

JUAN BAUTISTA Durante y Jacinto Dinnero, han vendido á Juan Berda, su boliche de comida en la calle de Monserrat; las personas que tubiesen algun reclamo que hacer ocurran dentro de tres dias, pues pasado este tiempo no habrá derecho á ello. jl 28—3p

A LOS SALADERISTAS
Y HACENDADOS.
Como 150 tacuaras recien llegadas, se darán por la mitad ó menos de su valor, ocurriendo esta semana á la plaza de Lorea núm. 39, esquina á la calle de la Victoria. Tambien 132 camas de algarrobo, grandes y buenas. jl 28—5p

A LOS ALMACENEROS
Se ha recibido un brillante surtido de Terralla Española blanca, consistiendo en tinajones de la capacidad de una pipa, y varias clases de jarras, botellones &a. para agua, todo se venderá á precios cómodos; ocúrrase á la casa de depósito de Huergo frente á la aduana, ó á la calle de la Piedad núm. 61. jl 28—3p

SE VENDE UNA CASA
situada en la calle de Europa, á una cuadra de la plaza de la Concepcion: tiene tres piezas, y terreno de un cuarto de tierra, con fondo completo; por mas pormenores, ocurran á la calle de Tacuarí número 227. jl 28—6p

A 20 PESOS la docena de sillas de esterilla finas, se alquilan para funerales y funciones públicas; en el registro de muebles calle de Santa Clara núm. 151, frente á San Juan. jl 28—10p

SE VENDE en el partido de San Pedro un terreno de estancia, compuesto de 1,814 varas de frente y 4,730 de fondo con aguadas permanentes. El que se interese puede verse con su dueño que vive en la calle de la Libertad enfrente del número 8. jl 28—3p

TERRENO de seis leguas, se arrienda ó se vende en el Arroyo Pescado Casgado; para tratar ocúrrase á la calle del Perú número 24. jl 28—3p

SE NECESITA una mucama extrangera, en la calle de Mayo núm. 41 que dé buenas garantias; se pagará un buen sueldo. jl 28—6p

AMA DE LECHE para criar en su casa, se ofrece una que dará buenas recomendaciones; ocurrase á la calle de Representantes núm. 191, frente la botica. jl 27—3p

CARPINTEROS se necesitan 2 de obra blanca, en la calle de la Victoria n. 199, dos cuadras y media para arriba del Teatro. jl 28—3p

SE VENDE ó se alquila una casa esquina, con buenas comodidades para cualquier negocio, calle de la Libertad, de la Plaza de este nombre dos cuadras para las cinco esquinas; el que se interese en ella, en la misma casa encontrará con quien tratar. jl 28—3p

AL SEÑOR DON Louis Weiller se le desea hablar en la calle de la Federacion núm. 77, para comunicarle asuntos que le interesa. En caso que dicho señor no se hallare en esta capital, se agradeceria á la persona que diese informes de su domicilio actual. jl 28—3p

EL ESTABLECIMIENTO que desde el primero de este mes ha jirado bajo la razon social Malé y Loustalot, se encuentra disuelta por no haber llenado el compromiso que habia tomado uno de los socios, y desde hoy seguirá la caballeriza como antes. *P. Berges.* jl 28—3p

SE VENDE una casa en la calle de Venezuela núm. 320, con 25½ varas de frente, y 50 de fondo, con cinco piezas habitables, y un galpon de 16 varas, dichas habitaciones son casa de esquina para negocio y casa para familia, la tasacion es de 92,050 pesos pero se dará algo menos de su tasacion: quien se interese puede verse para tratar con uno de los dueños que vive en lo misma casa. jl 28—3p

EN LA JOYERIA calle del Perú No. 62, se ha recibido últimamente un gran surtido de alhajas finas y buenos gustos, entre ellas un grande y variado surtido de pulseras con brillantes y sin ellos. jl 28—7p

SE VENDE la casa calle la Defensa número 358, con 12 varas de frente y 35 de fondo; en la misma casa hallaran con quien tratar. jl 28—3p

SE PAGARA una buena gratificacion al que entregue un loro grande con poca cola, que se voló el Sabado 24 á la oracion, de los fondos de la casa de D. Severo Lastra, calle Santa Clara núm. 105. jl 23 5p

VERDADERA MEDICINA DE LE-ROY.—El despacho que existia en la calle San Martin n. 40, se ha trasladado á la de Reconquista n. 43, casa de altos. jl 28 5p

SE OFRECE un jóven brasilero para cocinero ó para mucamo, teniendo quien responda por su conducta. La persona que lo necesite ocurra á la calle de la Reconquista núm. 109 á cualquier hora. jl 28—3p.

SE VENDE una majada al corte de 1,500 ovejas; ocúrrase á la calle del Temple núm. 214. Está á 3 leguas de la ciudad. jl 28—3p

SE DESEA comprar una casita que no pase de 18 á 20 mil pesos, no siendo en los estramuros; en la calle de la Victoria número 194 darán razon. jl 28—3p

SE HA ESTRAVIADO
un negrito llamado Laureano, el Sabado á la noche, en la inmediacion de la Plaza Nueva. La persona que lo entregue en la calle del Temple núm. 214 se le gratificará. jl 28—3p

SE VENDE un hermoso caballo de paseo, invernado á grano; para verlo á la calle del Temple núm. 214. jl 28—3p

SE PRECISA una muchacha para cargar un chico; ocurra calle del Temple núm. 214. jl 28—3p

ARITMETICA mercantil y teneduria de libros.
Un profesor en dichos ramos desearia emplear algunas horas que tiene desocupadas en la instruccion de ellos. Tambien dará lecciones de educacion primaria. En la Recoba Nueva núm. 62 darán razon. jl 28—3p

OJO AL BARATILLO.
En la calle de Suipacha núm. 35, se vende un armazon todo cerrado de vidrieras con mostrador, con accion á la llave. En la misma casa se vende un sofá y una mesa redonda y dos rinconeras á precio muy acomodado; á cualquier hora hallarán con quien tratar. jl 28—3p

SE VENDE una pulperia con poco capital en la calle de Potosi núm. 260; la persona que se interese en su compra ocurra alli mismo. jl 28—3p.

AMA DE LECHE. Se precisa una que dé buenos informes de su conducta; quien se interese ocurra calle Esmeralda núm. 104. jl 28—3p

EN LA TIENDA calle de la Victoria núm. 47½ se venden dos hermosos quinqués, y otros varios de 3 y 4 luces, todos con muy poco uso; se darán por la cuarta parte de su valor. jl 28—6p

VALENTIN CIPRIANO
Ha vendido á Antonio Barone, el boliche calle Piedad núm. 347; quien tubiese algun reclamo que hacer ocurra dentro de tres dias, pues pasado este tiempo no habrá lugar á ello. jl 28—3p

EL RETRATISTA al olio, D. Ignacio Manzoni se ha mudado en la calle del Perú núm. 143. jl 28—6p

MAESTRO DE
INGLES.
Se necesita un ayudante para una clase de Ingles; quien se crea con las aptitudes suficientes, dirijase á la libreria del Sr. Lesperon, frente al Colegio. jl 28—3p

LIBROS NUEVOS.

Fiestas dogmáticas, en las que con estilo dulce, claro y llano, por un niño es cabalmente instruido un ranchero en las cuatro partes principales de la doctrina cristiana, por D. J. Ant. Gonzalez de la Zarza. 1 tomo 8vo. Libreria de Lucien, calle de la Victoria n. 49. jl 24—5p

Arco iris de paz, cuya cuerda es la consideracion y meditacion para rezar el SS. Rosario de N. S; etc., por Ulloa, con lám. 1 tomo 8vo.
Familia regulada (la) con doctrina de la sagrada Escritura y santos Padres de la Iglesia católica, por Fr. Ant. Arbiol, con lám. 1 tomo 8vo. Libreria de Lucien, calle de la Victoria n. 49. jl 24 5p

Biblioteca de religion, ó sea Coleccion de obras contra la incredulidad y errores de estos últimos tiempos. 10 vol. 12vo.
Luz de verdades católicas, por la Parra. 1 tomo 4to.
Defensa del Cristianismo, por Frayssinous. 4 vol. 12vo. Libreria de Lucien, calle de la Victoria n. 49. jl 24 5p

Biblia (la) **vulgata latina** traducida al español y anotada por el Ilustrísimo Señor Scio de San Miguel. Edicion de lujo, con 40 láminas finísimas. 5 vol. 4to.
Siete partidas, (las) con las glosas del licenciado Gregorio Lopez. Nueva edicion con los mismos aumentos y el retrato del rey D. Alfonso. 5 vol. 4to. Libreria de Lucien calle de la Victoria núm. 49. jl 24 5p

Obras completas de D. J. Zorrilla, 2 vol. 8vo. con retrato.
Obras completas de Fígaro. (*D. Mariano de Larra*). 2 vol. 8vo.
Obras de Quevedo. 1 vol 8vo.
Obras poéticas de Espronceda. 1 vol. Libreria de Lucien calle de la Victoria 49. jl 24—5p

Nueva retórica epistolar seguida del Arte nuevo de escribir todo género de cartas misivas y familiares, por Marqués y Espejo. Nueva edicion, aumentada con una GUIA MERCANTIL, ó breves elementos de teneduria de libros, y cuentas hechas de intereses y de cambio sobre las principales ciudades de Europa. Nueva edicion, aumentada. 1 vol. 12vo.
Oráculo novísimo, ó sea el Libro de los destinos. Nueva edicion aumentada con el *arte de esplicar los sueños.* 1 vol. 18vo. con lám. Libreria de Lucien, calle de la Victoria n. 49. jl 24—5p
Año cristiano, ó Ejercicios devotos para todos los dias del año por el P. J. Croiset, de la compañía de Jesus. Nueva edicion, aumentada con las *Vidas de algunos Santos* nuevamente canonizados, y una *Noticia de otros Santos antiguos;* con el *Martirologio Romano* íntegro, etc., etc., y adornada con 302 láminas finas. 18 vol. 12vo.
Almeida. *Recreacion filosófica,* ó diálogo sobre la filosofía natural 11 vol. 12vo. con cerca de 900 lám. en el testo. Libreria de Lucien, calle de la Victoria n. 49. jl 24—5p

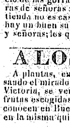

GORRAS
A LA ULTIMA MODA.
La acreditada tienda de gorras, calle de la Piedad núm. 212, al lado de la Iglesia de San Miguel: tiene hoy un gran surtido de gorras de todos colores; cañas, verdes, blancas, turquí, café, negras, celeste, violeta, plomo claro y oscuro, rosa, lirio, aroma, y otros colores. En este surtido hay de raso, terciopelo, gró, pequin, felpa, y terciopelo de alfiler: se hacen con blondas al aire, lisas, y de todos tamaños, para niñas y para señoras, y si las que hay hechas no agradasen, se harán con la mayor prontitud, del modo y forma que las pidan; se componen las gorras usadas dejándolas como nuevas. Precio de las gorras de niñas: 60 70 y 80 pesos. Precio de las gorras de señoras: 80 90 100 y 120 pesos. Se previene, que esta tienda no es casa de modista, sino tienda de géneros, en donde hay un buen surtido de géneros de gusto, como para hombres y señoras; los que se venderán por precios muy baratos. jl 27—8p

A LOS AFICIONADOS
A plantas, en la quinta calle de los Estados Unidos, pasando el mirador de Molinares, á 25 cuadras de la Plaza de la Victoria, se venden toda clase de ingertos, de todas clases de frutas escogidas y muy variadas, de las mejores clases que se conocen en Buenos Ayres, á un precio sumamente acomodado; en la misma quinta encontrarán con quien tratar. jl 27—6p

SE VENDE un almacen de corto capital con bastante comodidad; el alquiler de la casa es moderado; se le promete una ventaja al comprador. Tambien se vende diez y siete suertes de chacra á cuatro leguas de la ciudad propia para cria de ovejas, y una suerte de chacra con algun monte en el partido de los Quilmes. El que se interese por una ú otra cosa, ocurra á la calle de Maypú núm. 197. jl27—3p

PROSPECTO
DE
UNA REIMPRESION DE LA RECOPILACION GENERAL
DE
LEYES Y DECRETOS.

Cuando emprendí la Recopilacion de las Leyes y Decretos de la Provincia de Buenos Ayres, estaba ocupado de otro trabajo que apareció al mismo tiempo con el título de *Coleccion de obras y documentos inéditos sobre el Rio de la Plata.* Confié á una persona, que consideré idónea, la clasificacion de los documentos que debian entrar en la Recopilacion, y puse en sus manos los impresos originales de donde debian sacarlos.

Con esta confianza, dejé correr la edicion hasta el año de 1817, cuando advertí, que en vez de recopilar todos los documentos, se excluian algunos y se mutilaban otros, por considerarlos inútiles, ó de ninguna importancia. Este descubrimiento me decidió á encargarme directamente de esta publicacion: pero el mal hecho era irremediable.

Aun así, tuve la satisfaccion de ver que el público acogió con favor mis trabajos, y esta generosidad por su parte, me hacia mirar como mas graves los defectos que tenian, y aguardar con mas ansia la oportunidad de enmendarlos.

Esta oportunidad se ha presentado ahora que la primera edicion se halla casi enteramente agotada, y aprovecho este momento para dar á la prensa una segunda edicion de mi obra, aumentada de todas las leyes y decretos que faltan en la primera, y continuándola hasta el año de 1852. La acompañará un índice mas copioso de lo que contiene, y para satisfacer los deseos de los que prefieren hallar en sus páginas las disposiciones gubernativas en toda su integridad, las reproduciré con sus preámbulos, que por amor á la brevedad, habia suprimido en la edicion anterior.

Para hacer mas cómoda la adquisicion de esta obra, la publicaré por cuadernos de 12 pliegos de impresion cada uno, de los cuales se repartiran dos en cada mes á los Señores Suscriptores.

El precio de suscripcion de cada cuaderno será de 12 pesos.

Se reciben las suscripciones en la Imprenta de Arzac, Plaza 25 de Mayo, 15.

Y en las Librerias—
—de los Señores Villate, calle del Perú No. 13½.
—del Señor Ledoux, en la misma calle No. 20.
—del Señor Lesperon, en frente al Colegio.
—del Señor Luciano, calle de la Victoria No. 49.
—Libreria Española, calle de San Martin No. 24.
—Idem Española-Americana, calle de la Victoria No. 60.

j4—30s **EL EDITOR.**

LEYMARIE Médico y profesor Dentista de los últimos Reyes de Francia, condecorado con una medalla de honor por Luis XVIII, habiendo ejercido esta especialidad durante 30 años en Paris, ha dejado la Francia á consecuencia de la última revolucion, Mr. Leymarie acaba de ser recibido por la facultad de Buenos Aires; y en razon de esta honorable decision acaba de abrir provisoriamente su gabinete en la calle Santa Clara, donde recibirá todos los dias á toda hora; repone los dientes perdidos sin ocasionar el mas leve dolor, para cuyo efecto posee una hermosisima coleccion de dientes minerales americanos y franceses, y otros naturales para los que los prefieran. Saca los dientes usando el cloroformo, evitando con este proceder, hasta el mas leve sufrimiento; este medio solo se emplea para las personas delicadas que temen demasiado el dolor de la extraccion. Se ocupa ademas de todas las operaciones que se refieren al buen aliento y restura de la boca, y posee un elixir que calma los dolores de muelas, y un polvo que las conserva y mantiene su blancura: calle Santa Clara núm. 138. jl 23—30p

COCINERA se necesita en una casa de poca familia; la que sepa desempeñar esta ocupacion, y presentar buenos informes, tendrá buen sueldo, ocurriendo á la calle del Perú núm. 190. jl 24—10p

SE ALQUILA una casa con cinco piezas, que presentan bastante comodidad, tambien tiene quinta, sita en la calle de Córdoba frente á la Capilla del Carmen. La persona que se interese, para tratar ocurra á la calle de Maypú frente al num. 145; que se dará en un precio equitativo. jl27—3p

SE VENDE Por muy bajo precio una casa con cinco piezas, cocina, pozo de balde, 30 árboles de rica fruta, edificada en 8½ varas de frente, y fondo completo; para verla y tratar ocurrase á su encargado calle de Balcarce núm. 6. jl 27—5p

VINO DE OPORTO embotellado y en cascos; coñac inglés del mejor en cuarterolas, añejo, atun en aceite en tarros, mostaza inglesa de Durham, jams, ó dulces ingleses, orejones de manzana, cherricordial, &a. &a., se encontrarán en venta á precios extraordinariamente módicos en el almacen calle de San Martin num. 135. jl 27 6p

PERDIDA: el Viernes de la semana pasada se ha estraviado un niño de seis años, pardo, su nombre Jorge Gutierrez; el que sepa de razon de él, puede ocurrir á la calle Santa Clara núm. 182. jl 27—3p

A LAS PERSONAS CARITATIVAS.
Una pobre tullida que, hace años se halla postrada en una cama, suplica á las personas piadosas que la socorran con sus limosnas; favor á que ella corresponderá, pidiendo á Dios Nuestro Señor que les premie su caridad. Vive en la calle del Comercio n. 115.
jl9 *Margarita Arce.*

[illegible]
Se venden en la Imprenta Argentina, calle Sta. Rosa No. 37

EN LA SASTRERIA
CALLE DEL PERU N. 72,
Esquina á la calle La Merced, (antes del Sr. Rodriguez).
Se hace toda clase de ropa civil y militar, levitas y frac de paño frances superior á 300 ps., idem de paño sedan á 350 id., paltós de paño castor fino á 250 y 300 id., idem idem idem colchado á 350 id., capas y paito, capas colchado en seda de paño superior á 500 pesos, levita y pantalon de uniforme para la guardia nacional de paño superior á 450 id., pantalones de casimir frances superior á 100 id., idem idem idem de clase mas ricos 120 pesos. jl7—30p

A los piadosos corazones—Un desgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.
José Sinforoso Martinez.

CABALLOS PARA cuidar, se reciben por treinta pesos al mes, en la chacra de Quirno, cuatro ó seis cuadras al oeste de la Iglesia de San José de Flores, cuyo terreno ofrece la mayor seguridad por estar todo perfectamente bien cercado: en la misma chacra, ó en la calle San Martin n. 259, encontrarán con quien tratar. jl 7—30p

MUDANZA La Muebleria Inglesa que existia en la calle Corrientes núm. 125, se ha trasladado á la de Cuyo núm. 155 y 157, en ella se hallará un variado surtido de muebles á la última moda. jl10—30p

DENTIST Peter Bourse, surgeon dentist (from New York) respectfully announces to his friends and the citizens of Buenos Aires, that he is ready at all hours to attend to any operations upon the teeth or their diseases. By the last vessel from New York, he has received a new assortment of mineral teeth. Particular attention paid to the regulation of children's teeth. Office calle Perú n. 50, up stairs. jl 18—3m

EL CIRUJANO Dentista, Pedro Bourse, de los Estados Unidos, anuncia á sus amigos y al público, que sigue practicando su profesion en todos sus ramos, en su oficina, en la calle del Perú núm. 50, en los altos. jl 18—3p

DEUDORES. Los abajo firmados suplican á las personas que adeudan á la tienda sastreria y roperia calle San Martin núm. 15, tengan á bien abonarles, como tambien los individuos que tengan cuentas contra ellos se sirvan presentar para ser satisfechas en el término de 15 dias; pasado esta fecha, se dividirá la sociedad y no se admitirá reclamo de ninguna clase.
Buenos Aires, Julio 20 de 1852.
jl 21—10p *Raffin y Richard.*

CAFE, BILLAR Y Fonda del Diablo Cojo, calle de las Artes núm. 12. El dueño de dicho establecimiento avisa á sus amigos y al publico en general, que sigue dando de comer por mes, y al gusto de las personas que quieran honrarle con su confianza.
Los Sres. que gusten ocupar el espresado establecimiento pueden ocurrir á dicha casa que serán servidos con aseo y á un precio módico. jl 23—10p

DEPENDIENTE se ofrece un jóven natural de Corrientes para tienda ó almacen, puede dar garantias de su conducta; ocurrase á la calle Santa Rosa núm. 19. jl 23—6p

APRENDIZ DE carpintero, se ofrece uno, que desea aprende el oficio, tiene algunos conocimientos en el arte, y dará garantias; ocúrrase á la calle Santa Rosa No. 19. jl 23 6p

LA LEGION FRANCAISE
DE
MONTEVIDEO.

Le dépôt de cette brochure est chez MM. Fourgea et Mayeux tailleurs, calle de la Federacion, N.º 117.

SE PRECISA una persona que tenga buena letra, y algunos conocimientos, para escribiente de un Juzgado de Paz, en la campaña, 12 leguas á el Norte de la ciudad; para tratar ocurra calle de Federacion núm. 101, de 2 á 4 de la tarde. jl 23—6p

SE VENDE una casa de negocio de azotea en las Lomas de Zamora, con el corto capital que en ella existe, con terreno de dos cuadras por el frente; dicha casa se halla situada á la orilla de un excelente camino muy transitado: por de mas pormenores y para tratar, la persona que se interese en su compra puede ocurrir á la calle Tacuarí núm. 257, donde hallará con quien tratar. jl 23—6p

SE VENDE un terreno en la calle del Buen Orden, compuesto de 8½ varas de frente y 60 de fondo: para tratar ocurrase á la calle Venezuela núm. 324. jl23 5p

—¡Oh, es verdad!
—Vamos, Porthos. ¿Estais listo? Marchemos.
—Marchemos.
—Pero abracemos á Artagnan.
—Pues no que no!
—¿Y los caballos?
—Aqui no faltan. ¿Quereis el mio?
—No; Porthos tiene aqui su caballeriza. Adios, adios.

Los dos fugitivos montaron delante del capitan de mosqueteros, que tuvo el estribo á Porthos, y acompañó á sus amigos con la vista hasta que los vió desaparecer.

—En cualquiera otra circunstancia, pensó el gascon, diria yo que esos hombres huyen; pero al presente se halla tan cambiada la política, que esto se llama ir en comision. Sea en buena hora, y vamos á nuestros negocios.

Dicho esto, entró filosóficamente en su aposento.

CAPITULO VII.

Cómo se respetaba la consigna en la Bastilla.

Fouquet volaba por el camino, horrorizado con lo que acababa de saber.

—¡Qué habrá sido, decia, la juventud de esos hombres prodigiosos, que en la edad ya madura saben todavia concebir planes semejantes y egecutarlos sin inmutarse!

A veces se preguntaba si todo lo que habia referido Aramis seria no mas que un sueño; si la fábula seria quizá el lazo mismo, y si al llegar á la Bastilla encontraria una órden de prision que le enviase al lado del rey destronado.

Con esta idea, estendió varias órdenes cerradas por el camino mientras enganchaban los caballos, y las dirigió á Artagnan y á todos los gefes de cuerpo, cuya fidelidad no podia ser sospechosa.

—De este modo, decia, preso ó no, habré prestado el servicio que debo á la causa del honor. Las órdenes no llegarán sino despues que yo, en caso de que vuelva libre, y por consiguiente nadie las habrá abierto. Si tardo, es que me habrá ocurrido alguna desgracia, y entonces tendré auxilio para mí y para el rey.

Preparado de aquella manera, llegó á la Bastilla. El superintendente habia andado cinco leguas y media por hora.

Sucedióle á Fouquet en la Bastilla lo que nunca habia sucedido á Aramis. Por mas que dijo su nombre y se hizo reconocer, no pudo lograr ser introducido.

A fuerza de instar, amenazar y mandar, consiguió que un centinela avisase á un subalterno, para que este á su vez avisara al mayor. En cuanto al gobernador, nadie se hubiera atrevido á incomodarlo por tan poca cosa.

Fouquet, desde su carruage á la puerta de la fortaleza, tascaba el freno, aguardando el regreso de aquel subalterno, que volvió al fin con aire de mal humor.

—Vamos, dijo Fouquet con impaciencia: ¿qué ha dicho el mayor?

—Caballero, replicó el soldado: el mayor se me ha echado á reir en las barbas, diciéndome que Mr. Fouquet se halla en Vaux, y que aun cuando

estuviese en Paris, no se levantaria á estas horas.

—¡Pardiez! ¡Sois un atajo de ganapanes! esclamó el ministro lanzándose fuera del carruage.

Y antes de que el subalterno tuviese tiempo de cerrar la puerta, se introdujo monseñor por la abertura, y echó á correr hácia dentro, á pesar de los gritos del subalterno, que pedia auxilio.

Fouquet iba ganando terreno, sin cuidarse de los gritos de aquel hombre, que habiendo alcanzado al fin á Fouquet, repetia al centinela de la segunda puerta:

—¡Detened á ese, centinela!

El soldado cruzó su pica delante del ministro; pero éste, ágil y robusto, y escitado ademas por la cólera, arrancó la pica de manos del centinela, y le dió con ella en las espaldas. El subalterno, que le iba á los alcances, recibió tambien su parte en la distribucion de golpes, y ambos á dos lanzaron gritos furiosos, á cuyo ruido salió todo el primer cuerpo de guardia de la avanzada.

Entre estos hubo uno que reconoció al superintendente, y esclamó:

—¡Monseñor... monseñor!.. ¡Deteneos, camaradas!

Y contuvo efectivamente á los guardias, que se disponian á vengar á su compañero.

Fouquet mandó que le abriesen la verja; pero le objetaron la consigna.

Ordenó entonces que avisasen al gobernador; pero éste estaba ya informado de lo que motivaba el ruido de la puerta, y acudia al frente de un piquete de veinte hombres, seguido de su mayor, en la persuasion de que tenia lugar un ataque contra la Bastilla.

Baisemeaux reconoció tambien á Fouquet, y dejó caer su espada, que tenia ya empuñada en actitud de acometer.

—¡Monseñor.....tartamudeó; perdonad!

—Caballero, interrumpió el superintendente, sofocado de fatiga y bañado de sudor; os felicito con toda mi alma: teneis perfectamente montado el servicio.

Baisemeaux perdió el color, creyendo que estas palabras no eran mas que una ironía, presagio de alguna furiosa cólera. Pero Fouquet habia recobrado aliento, y llamaba con ademan al centinela y al subalterno, que se restregaban los hombros con las manos.

—Veinte doblones para el centinela, dijo, y cincuenta para el subalterno. Os doy mi parabien, señores, y ya lo pondré en conocimiento del rey. Ahora, hablemos en particular, señor gobernador.

Y en medio de un murmullo de satisfaccion general, siguió al gobernador á su despacho.

Baisemeaux temblaba ya de vergüenza y de inquietud. La visita matutina de Aramis le parecia traer ya consecuencias de que un funcionario podia con razon asustarse.

Pero fué peor todavia cuando Fouquet, con un acento y una imperiosa mirada, le dijo:

—¿Caballero, esta mañana habeis visto á Mr. de Herblay?

—Si, monseñor.

—¿Y no os habeis horrorizado del crímen en que sois cómplice?

—¡No hay remedio! pensó Baisemeaux: y añadió en voz alta: ¿pero qué crímen, monseñor?

—Tened presente que os va en ello la vida; pero no es esta ocasion para